

En Rosario, Patricia Bullrich celebró el “encapsulamiento” del crimen narco: “En San Nicolás estaban preocupados”

La ministra de Seguridad de la Nación visitó este lunes Rosario, donde trazó junto con el gobernador Pullaro un balance del denominado Plan Bandera. “En Río Cuarto, en San Nicolás, estaban preocupados porque el fenómeno iba a ir a otros lugares. Hemos logrado el encapsulamiento del problema. Las bandas no fueron a otros lugares”, aseveró Patricia Bullrich. **Nacional 18**

Adorni: “Procuramos la pronta detención de Kiczka”. **Nacional 13**

Mercado Libre contra los bancos por cartelización. **Nacional 11**

¿Llega el viernes a San Nicolás la tormenta de Santa Rosa? **Local 6**

● **YA ESTÁN EN FUNCIONES, AUNQUE TODAVÍA AGUARDAN POR SUS RESPECTIVOS NOMBRAMIENTOS OFICIALES**

El San Felipe normaliza su cuadro de autoridades con la designación de tres nuevas directoras asociadas

Aunque el Ministerio de Salud bonaerense todavía no lo formalizó en el Boletín Oficial, ayer lunes tomaron sus funciones tres nuevas directoras asociadas en el hospital San Felipe: Lorena Brucellaria, Javiera Kolberg y Lilen Iwanczyna. La Dirección Ejecutiva, en tanto, sigue a cargo del Dr. Enrique Ledesma. Los movimientos se produjeron luego de las renuncias de Mauricio Campanella y Brenda Nuciari, anteriores directores asociados. **En foco 2**



FOTO: EL NORTE / IARA CERASI

MANOS A LA OBRA: EL NUEVO MURAL DE RON EN LA GUARDERÍA NÁUTICA

LOS PRIMEROS COLORES. El nuevo trabajo del muralista Martín Ron muestra desde ayer lunes sus primeras formas y colores sobre una de las caras laterales de gran nave de la guardería náutica Marinas del Yaguarón, en la costanera de San Nicolás. Los trabajos se habían iniciado el viernes con el blanqueo de la superficie a intervenir. Ron es el artista responsable de los murales pintados en los edificios de Sarmiento 25 y Mitre 70 y del corazón multicolor de la Bajada Belgrano. También dirigió las intervenciones sobre calle Sarmiento en inmediaciones del Santuario. **Local 4**

BALANCE

La producción de acero mejoró en julio, pero todavía no recupera los niveles de 2023

Aunque el resultado fue positivo respecto de junio de este año, la producción de acero crudo estuvo en julio más de 9 puntos por debajo del mismo mes del año precedente. Así lo informó la Cámara Argentina del Acero. **Local 5**

TRIBUNALES

Investigan una grave denuncia de abuso sexual contra una menor

Policial 7

LIGA PROFESIONAL

Boca solo empató ante Estudiantes

Deporte 16

YA ESTÁN EN FUNCIONES, AUNQUE TODAVÍA AGUARDAN POR SUS RESPECTIVOS NOMBRAMIENTOS OFICIALES

El San Felipe normaliza su cuadro de autoridades con la designación de tres nuevas directoras asociadas

Aunque el Ministerio de Salud bonaerense todavía no lo formalizó en el Boletín Oficial, ayer lunes tomaron sus funciones tres nuevas directoras asociadas en el hospital San Felipe: Lorena Brucellaria, Javiera Kolberg y Lilen Iwanczyna. La Dirección Ejecutiva, en tanto, sigue a cargo del Dr. Enrique Ledesma.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Tras las salidas de Mauricio Campanella y Brenda Nuciari, el hospital San Felipe de San Nicolás normaliza su cuadro de autoridades. Aunque los nombramientos formales tardarán en aparecer publicados por el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires en el Boletín Oficial, ayer lunes ya tomaron sus funciones las tres nuevas directoras asociadas: Lorena Brucellaria, Javiera Kolberg y Lilen Iwanczyna.

La estructura que políticamente sigue bajo la órbita de La C mpora, contin a con la silla de director ejecutivo a cargo del Dr. Enrique Ledesma, tal como viene siendo desde abril del a o pasado, cuando relev  en ese cargo al ahora jubilado Pablo Gavazza.

El nuevo directorio retoma el formato habitual de un director m dico ejecutivo y tres asociados, algo que no ocurr a en el San Felipe desde principios de 2016 cuando a n estaba en funciones el  ltimo cuadro de autoridades durante los d as de gesti n a cargo del passaglismo, con Ra l Ruggeri y los entonces asociados Danilo Petroni, Miguel  ngel Viglianco y Juan Pablo Piva. Cuando Axel Kicillof gan  en 2015 y asumi  en diciembre de aquel a o tomando la provincia que hasta entonces hab a gobernado Mar a Eugenia Vidal, el comando pol tico del San Felipe recay  en La C mpora de San Nicol s, liderada por Cecilia Comerio.

Y desde entonces el directorio se hab a achicado a tres sillas: un director ejecutivo y dos adjuntos.

Las recientes renunciaciones de



Luego de ocho a os, el directorio del hospital San Felipe volvi  ahora a un formato de cuatro miembros: un director m dico ejecutivo y tres asociados.

Campanella (en mayo de este a o) y de Nuciari (dos meses despu s, en julio) a sus respectivos cargos de directores asociados no s lo abrieron dos vacantes sino que motivaron una revisi n por la cual se volvi  ahora a un directorio de cuatro miembros.

Ronda de presentaci n

Los movimientos que se produjeron ayer lunes hab an sido diagramados mediante una reuni n celebrada el s bado en el San Felipe. Aunque no hubo informaci n oficial brindada por la instituci n, EL NORTE pudo saber que los nuevos miembros

del directorio recorrieron las instalaciones del hospital ayer lunes. Las nuevas directoras mantuvieron reuniones con cada uno de los jefes de las distintas  reas del hospital. Militante camporista y psicopedagoga, Lorena Brucellaria viene de desempe arse como coordinadora del ser-

vicio zonal de Ni ez y Adolescencia de la provincia de Buenos Aires. Se le suman en el nuevo directorio las doctoras Lilen Iwanczyna, quien culmin  recientemente la residencia de UTI en el propio San Felipe, y Javiera Kolberg, m dica especialista en nefrolog a pedi trica.

qui nes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Period stica S.A.
REGISTRO DND en Tr mite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Direcci n, Administraci n y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicol s-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administraci n:

Atenci n:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociaci n de Entidades Period sticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociaci n de Diarios del Interior de la Rep blica Argentina)

Distribuci n y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Mart n Cel. 154326567
Er zcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constituci n
Distribuidora Pte. Per n 538

SUTEBA RECHAZA EL PROYECTO QUE DECLARA A LA EDUCACIÓN COMO SERVICIO ESENCIAL

Nancy Monti: “La educación es un derecho, no es un servicio”

La secretaria general de SUTEBA San Nicolás se expresó en contra del proyecto que declara a la educación “Servicio Esencial”. A través de Radio U adelantó que, si el Senado sanciona la ley, iniciarán “un plan de lucha nacional”, el cual “ya está votado en asamblea”.



La iniciativa legislativa busca garantizar la continuidad de las clases incluso en días de huelga. ILUSTRACIÓN

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El jueves pasado, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto que declara a la educación como “Servicio Estratégico Esencial”, con el fin de garantizar 180 días de clases en las escuelas públicas del país y evitar que los alumnos pierdan esos días por los paros docentes. La iniciativa recibió 131 votos afirmativos, 95 negativos y dos abstenciones.

Al respecto, Nancy Monti, secretaria general de SUTEBA San Nicolás, se mostró disconforme con la iniciativa y expresó a través de Radio U que “tratan de confundir a la gente diciendo ‘servicio esencial’ como importante o fundamental; y la verdad que todos acordamos que es fundamental y que es muy importante el tema de la educación, pero nosotros decimos que la educación es un derecho, no es un servicio”.

En ese sentido, argumentó que “un servicio es, por ejemplo, la salud.

Que también todos tenemos derecho a tener salud, pero cuando hablamos de servicio lo que siempre hay que garantizar es una guardia. Por eso pasa exclusivamente en los temas de salud donde tenés que garantizar eso porque hay un riesgo para la vida”. En la misma línea, desde la CTERA habían manifestado su rechazo a la decisión de los diputados nacionales que dieron media sanción al tratamiento de ley. A través de un comunicado, indicaron que “esta norma es un atropello a los derechos constitucionales, tratados internacionales y de la OIT, de ejercer el derecho a la protesta”.

El proyecto declara a la Educación como Servicio Estratégico Esencial en todos los niveles y modalidades comprendidas en la obligatoriedad escolar, para garantizar la protección y promoción integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el cumplimiento efectivo del ciclo lectivo completo. La iniciativa legislativa propone que, en caso de declararse

“Todos acordamos que es fundamental y que es muy importante el tema de la educación, pero nosotros decimos que la educación es un derecho, no es un servicio”.

NANCY MONTI,
SECRETARIA GENERAL DE SUTEBA SAN NICOLÁS

paro, el 30% del personal de la escuela deberá permanecer en sus puestos durante los dos primeros días de huelga. De esta manera se busca garantizar la continuidad de las clases incluso en días de manifestación. Situación que según Monti “es inviable”.

Finocchiaro vs. gremios

En el marco del debate en Diputados, el presidente de la comisión de Educación, Alejandro Finocchiaro, dijo: “Tenemos que encontrar

un equilibrio entre el derecho a educarse y el derecho a huelga. Claramente en nuestro país en los últimos años hay una colisión entre dos derechos. El derecho de los docentes a ejecutar medidas de fuerza y el derecho de los chicos a educarse”.

Por su parte, Nancy Monti remarcó que “no acordamos con declarar a la Educación como ‘servicio esencial’ porque en realidad es un derecho y porque sabemos que no conlleva lo que a nosotros nos importa, que es invertir en educación”.

En ese sentido, destacó que “estamos viviendo un proceso contrario, de desfinanciamiento a la educación pública, del no pago del fondo de incentivo docente y se desfinanciarán todos los programas”.

El planteo coincide con lo manifestado por la CTERA: “Desde su asunción, el 10 de diciembre, el Gobierno Nacional desfinanció la Educación Pública, con subejecución de las partidas para Comedores Es-

colares, copa de leche, Infraestructura escolar, becas, capacitación; bajos salarios y quita del FONID”. El comunicado expresa, además, que “la verdadera intención de este proyecto no es mejorar la Educación y garantizar a las infancias y juventudes una Educación de calidad; sino cercenar y prohibir el derecho de huelga y protesta, garantizado por la Constitución Nacional y los tratados internacionales”.

En esa línea, la referente de SUTEBA San Nicolás, insistió con que “lo que quieren es acallar y limitar el derecho a huelga”.

Y, en realidad, uno hace un paro docente cuando no tenés respuesta del otro lado. En la provincia de Buenos Aires no hemos hecho paros este año, comenzamos en tiempo y forma, tenemos todos los meses mesas paritarias”. Finalmente, Monti adelantó que, si la Cámara de Senadores aprueba la ley, “tendremos un plan de lucha nacional, eso ya está votado en asamblea”.



AVANZA EL NUEVO MURAL DE RON EN LA GUARDERÍA NÁUTICA

LOS PRIMEROS COLORES. El nuevo trabajo del muralista Martín Ron muestra desde ayer lunes sus primeras formas y colores sobre una de las caras laterales de gran nave de la guardería náutica Marinas del Yaguaron, en la costanera de San Nicolás. Los trabajos se habían iniciado el viernes con el blanqueo de la superficie a intervenir. Ron es el artista responsable de los murales pintados en los edificios de Sarmiento 25 y Mitre 70 y del corazón multicolor de la Bajada Belgrano. También dirigió las intervenciones sobre calle Sarmiento en inmediaciones del Santuario. **FOTO: IARA CERASI / EL NORTE**

LA CIUDAD SE PREPARA PARA UN NUEVO ANIVERSARIO MARIANO

Exhiben avances en la obra de puesta en valor de calle Francia en inmediaciones del Santuario

La municipalidad de San Nicolás continúa trabajando en la renovación y puesta en valor de veredas de calle Francia, desde avenida Alberdi hasta el ingreso del cementerio. El plan de trabajo también incluye cuadras de las calles transversales que desembocan en el Santuario de la Virgen del Rosario.

De la redacción de **EL NORTE**
redaccion@diarioelnorte.com.ar

A menos de un mes para la celebración de un nuevo Aniversario Mariano, la municipalidad de San Nicolás repasó avances en una obra

de puesta en valor del espacio público en zonas tránsito para el turismo religioso.

“La municipalidad continúa trabajando en la renovación y puesta en valor de veredas de calle Francia hasta Avenida Alberdi y todas las

cuadras transversales que desembocan en el Santuario de la Virgen del Rosario”, indicó ayer lunes un comunicado oficial.

“Los trabajos ya se encuentran a la altura de Francia y América, y se aceleran teniendo en cuenta la proximidad con el próximo 25 de sep-

tiembre, donde miles de turistas visitarán como todos los años, el Santuario y se encontrarán con la obra finalizada y toda la zona totalmente renovada, para mayor comodidad y orden”, agregaron desde el municipio.

Por lo demás, recordaron que en la zona norte el municipio también

se encuentra trabajando en la costanera alta, en la construcción de la nueva avenida sobre el zanjón Paraguay, las veredas sobre avenida Illia y la limpieza de terrenos municipales que están también sobre la misma avenida que une San Nicolás con Villa Constitución.



Colegio de Odontólogos

Provincia de Buenos Aires Distrito VI

Pinto 440 - (2700) Pergamino - E-mail: copbad6@gmail.com

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Colegio de Odontólogos de la Prov. de Bs. As. Distrito VI convoca a Asamblea General Ordinaria el día 14 de septiembre de 2024 a las 9.30 hs. en primer llamado y a las 10 hs. en segundo llamado en la sede del Colegio de Odontólogos de la Prov. de Bs. As. Distrito VI, sita en calle Pinto 440 de la ciudad de Pergamino; con el siguiente Orden del Día:

1. Designación de las Autoridades de la Asamblea
2. Designación de dos Colegas presentes para refrendar el Acta.
3. Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Ordinaria Anterior.
4. Lectura y Consideración de Memoria y Balance del Ejercicio 2023.
5. Consideración del Presupuesto para el año 2025 y fijación de la Cuota de Colegiación y Registro de Matrícula, monto de los viáticos de los Consejeros y del Tribunal de Disciplina.
6. Proclamación de los nuevos Delegados al Consejo Directivo por los Partidos que renuevan los mismos.

OD. FERNANDO AVILA
SECRETARIO



Dr. MARTÍN COSCIA
PRESIDENTE



LA CAÍDA INTERANUAL FUE DEL 9,2%

La producción de acero mejoró en julio un 14,2%, pero todavía no recupera los niveles de 2023

Aunque el resultado fue positivo respecto de junio de este año, la producción de acero crudo estuvo en julio más de 9 puntos por debajo del mismo mes del año precedente. Así lo informó la Cámara Argentina del Acero, que consignó una reactivación de la mano de la industria automotriz, la construcción y la energía.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Con un total de 313.900 toneladas, la producción de acero crudo tuvo un incremento del 14,2% en julio con respecto a junio. Y una caída del 9,2% comparado con el mismo mes del año anterior. Así lo informó ayer lunes la Cámara Argentina del Acero, entidad cuyas principales empresas miembro son Ternium, Tenaris y Acindar, vitales para las economías de San Nicolás, Ramallo, Villa Constitución y otros distritos del cordón industrial del norte bonaerense y sur santafesino.

Por su parte, la producción de laminados fue de 293.200 toneladas, lo que implicó un crecimiento del 25,3% respecto de junio último y una caída del 15,2% interanual. "Los valores intermensuales positivos de julio se deben, en parte, a la vuelta a la actividad de las plantas industriales de productos largos que habían parado durante el mes de junio", advirtieron desde la entidad industrial presidida por el Ing. Martín Berardi, quien es también presidente ejecutivo de Ternium Argentina.

La Cámara observó que "comienzan a verse algunos signos de reactivación en los sectores vinculados a la cadena de valor metal-mecánica". En tal sentido, el informe consignó que el sector automotor "repunta de la mano del mercado local y la exportación a Brasil". Y que, junto con la construcción y



La producción de acero crudo en julio fue de 313.900 toneladas, resultando 14,2% mayor con respecto a los valores de junio (274.800 toneladas).

la energía, "impactan positivamente en la demanda de acero".

"Asimismo, el regreso del financiamiento del consumo tracciona la venta de productos de línea blanca", añadió el reporte.

Demandantes de acero

Acerca de la demanda de acero proveniente de la construcción, la

Cámara indicó que el sector "mostró durante julio una recuperación, como se ve en los despachos de cemento que crecieron un 25,9% respecto de junio". De todas maneras, añadieron que en la comparativa interanual el sector tuvo una disminución del 14,4%. "Con respecto al sector automotor, la producción de julio registró una

suba del 38,7% respecto de junio y un descenso del 9,8% con relación a igual mes del año pasado. En maquinaria e implementos agrícolas aún no se observa un aumento en los despachos por atraso cambiario y la preocupante caída de los precios de la soja. Los niveles de despacho a zonas geográficas de actividad energética

se mantienen en niveles favorables", indicó la entidad industrial siderúrgica.

En cuanto al mercado de línea blanca, el reporte señaló que "los despachos a los fabricantes de electrodomésticos mostraron leves signos de recuperación en julio", al tiempo que "se mantiene la perspectiva del aumento del consumo para los próximos meses con el regreso de la financiación".

Por tipo de producto

La producción de acero crudo en julio de 2024 fue de 313.900 toneladas, resultando 14,2% mayor con respecto a los valores de junio de 2024 (274.800 toneladas) y 9,2% inferior que en julio de 2023 (345.800 toneladas).

La producción de hierro primario en julio de 2024 fue de 170.000 toneladas, resultando 26,7% menor a la de junio de 2024 (231.900 toneladas) y 12,9% inferior a la de julio de 2023 (195.000 toneladas). La producción total de laminados terminados en caliente en julio de 2024 fue de 293.200 toneladas, 25,3% mayor a la de junio de 2024 (234.000 toneladas), y 15,2% menor a la de julio de 2023 (345.900 toneladas). La producción de planos laminados en frío de julio de 2024 fue de 94.600 toneladas, resultando un 15,4% mayor a la de junio de 2024 (82.000 toneladas) y 10,6% inferior a la de julio de 2023 (105.800 toneladas).

Más de 30 años creciendo junto a la ciudad

#CompromisoNicoleño



SIDERSA



PUNTUAL ESTE AÑO

Termina agosto y la tormenta de Santa Rosa llegaría el viernes a San Nicolás, Ramallo y la región

Las habituales precipitaciones de fines de agosto se registrarían puntualmente este año en San Nicolás. Luego del ascenso de las temperaturas, la inestabilidad y el agua llegarían a la región en la tarde del viernes, condiciones que, en principio, se mantendrían durante la mañana del sábado.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El 30 de agosto es la fecha señalada para el evento meteorológico popularmente conocido como la "tormenta de Santa Rosa". Lo cierto es que habitualmente las precipitaciones suelen anticiparse o demorarse. Este año, en principio, será puntual en San Nicolás: el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) y otros organismos especializados pronostican lluvia para el viernes 30. Y también para el sábado.

"Nos aproximamos a una fecha clave del año: el final del mes de agosto, momento que es muy esperado por la posible presencia de la famosa 'tormenta de Santa Rosa' que no siempre se hace presente, pero es un momento en que comienza a cambiar lentamente la circulación", indicó Leonardo De Benedictis, especialista de Meteored Argentina.

En tal sentido, el meteorólogo explicó que el final del mes de agosto o principio de septiembre son "momentos muy particulares para nuestras latitudes", ya que "suele ocurrir

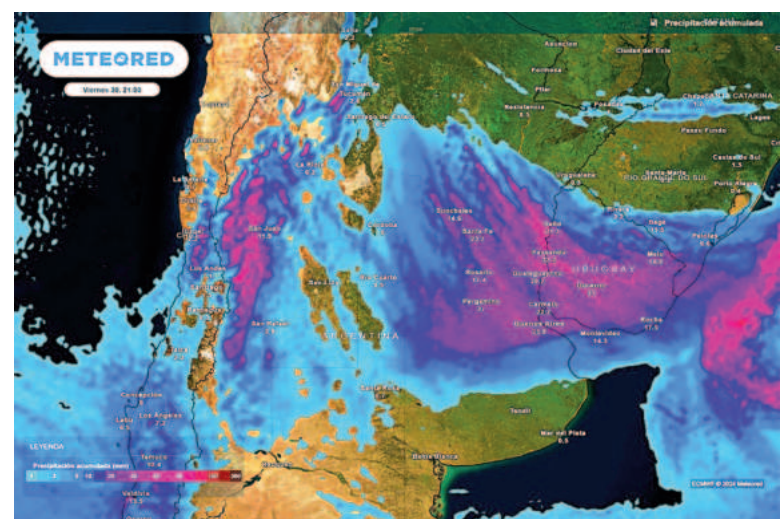
un cambio en el tipo de circulación general de la atmósfera, comenzando a presentar condiciones algo más primaverales".

El cambio en los patrones de circulación, está asociado a un mayor ingreso de humedad sobre el centro de Argentina junto con un aumento natural en las temperaturas y un progresivo incremento en las horas de luz solar.

La semana

"Durante la mayor parte de la semana se observará una importante circulación de viento del sector norte que potenciará un progresivo incremento de las marcas térmicas y un aumento considerable de la humedad en las capas bajas de la atmósfera", señaló De Benedictis.

En efecto, para San Nicolás y la región el SMN tiene pronosticadas temperaturas mínimas y máxima de: 3°C y 18°C para hoy martes, 8°C y 18°C para mañana miércoles y el jueves. "A su vez, se prevé que hacia el final de la semana comience a avanzar una nueva perturbación sobre la porción central del país, que combinado con la humedad y las



Los modelos meteorológicos muestran que en la noche del viernes San Nicolás estará en el centro de un área de mucha inestabilidad. GENTILEZA / METEORED

elevadas temperaturas empezará a generar condiciones de tiempo inestable, con la chance de algunas lluvias y tormentas de variada intensidad", describió el especialista de Meteored Argentina.

San Nicolás, Ramallo, Villa Constitución y otros distritos del norte bonaerense y sur de Santa Fe están contenidos dentro de la probabilidad de lluvias para el viernes, aisladas en la madrugada y la mañana y algo

más persistentes por la tarde y la noche. En la madrugada y la mañana del sábado, las precipitaciones volverían a ser aisladas.

"Por el momento, las zonas que tienen la mayor probabilidad de que se generen precipitaciones se concentra sobre el centro-este del país, abarcando especialmente las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe y el sudeste de Córdoba", repasó De Leonardis.



**COLEGIO DE MARTILLEROS
Y CORREDORES PÚBLICOS**
DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS
DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS**

Chacabuco 23 - Tel. 336 4513723 - 4690858 - e-mail: cmcpsnic@yahoo.com.ar

Informamos a los Martilleros y Corredores Públicos que aprobaron el Curso de Capacitación en Práctica Procesal, que del 2 al 30 de septiembre próximo de 8.30 a 12.30 se recibirá la inscripción de Profesionales Auxiliares de la Justicia para el período 2025, bajo la normativa del Acuerdo 2728 de la Excm. Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

DELITO CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL

La justicia nicoleña investiga una grave denuncia de abuso sexual en perjuicio de una menor de corta edad

La madre de una menor de 10 años presentó una gravísima denuncia contra su pareja por abuso sexual. La mujer se enteró de los hechos a través de las autoridades del colegio al que concurría su hija luego de que la menor decidiera relatar su drama en una clase de educación sexual. La causa tramita en la UFI N° 12 a cargo de la fiscal Belén Baños.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La justicia se encuentra en plena investigación luego de que la madre de una menor de 10 años se presentara ante la fiscalía para formular una denuncia por abuso sexual intrafamiliar con acceso carnal en perjuicio de su hija. La mujer, acompañada por autoridades escolares, hizo la presentación en la UFI N° 12 donde relató que la menor logró contar en la escuela durante una clase de educación sexual el horror que venía padeciendo. Inmediatamente los docentes se comunicaron con la mujer y la pusieron en conocimiento de los hechos por lo que el pasado 6 de agosto ella se presentó ante la justicia para denunciar a quien era en ese momento su pareja, un hombre de 32 años, que sería el autor de los ataques sufridos por su hija. Conforme a la denuncia los abusos habrían comenzado cuando la víctima tenía alrededor de 7 años y se prolongaron en el tiempo hasta que el pasado 6 de agosto la menor logró poner en palabras el horror que venía padeciendo. El sujeto acusado era pareja de la mujer desde hacía 9 años, vivían bajo el mismo techo y tienen en común una hija de 3 años. El hombre habría aprovechado la



ausencia de la mujer, que trabajaba fuera de su casa en horario nocturno, para concretar los abusos.

A pesar de que la justicia trabaja con marcado hermetismo en procura de resguardar a la víctima trascendió que se encuentran a la espera de los resultados de un informe fundamental para avanzar con la instrucción, mientras tanto se aseguraron de la exclusión del acusado del hogar, de la intervención de la secretaria es-

pecializada y solicitaron la realización de pericias en Cámara Gesell.

La madre de la menor en diálogo con EL NORTE, manifestó su dolor, pidió que se acelere la investigación y reclamó justicia.

Los hechos

La mujer (de quien preservaremos su nombre en resguardo de la identidad de la víctima) relató que el pasado 6 de agosto las autoridades de

una escuela primaria ubicada en la zona centro a la que concurre su hija le pidieron que concurriera porque la menor tenía un problema. "Me pidieron que fuera porque la nena estaba descompuesta. Cuando voy a retirarla los docentes me cuentan que durante una charla de educación sexual mi hija se quebró en llanto y relató lo que le estaba pasando. Antes se lo contó a una amiguita. Ese mismo día gracias a las autoridades de la

escuela pude denunciar porque ellos me acompañaron, yo sola no hubiera podido porque no podía ni respirar, no podía hablar, estaba en shock, ellos me apoyaron.

Cuando regresé a casa, esa persona ya no estaba, creo que se dio cuenta y se fue, no pude ni siquiera increparlo. Las pericias médicas que le hicieron a mi hija fueron contundentes. Pero sigue libre" manifestó la mujer. "Nunca vi nada raro, ni siquiera lo hubiera imaginado, estábamos en pareja desde hacía 9 años, la crió desde que era una beba, ahora tiene 10 y desde los 7 que viene abusando de ella. Él se aprovechaba cuando quedaba al cuidado de los chicos porque yo me iba a trabajar. La nena nunca antes había manifestado nada, yo llegaba y los encontraba jugando. Ahora también me entero de que le pegaba a mi hijo mayor de 12 años. Nunca desconfié, ni sospeché nada, él cuidó todos los detalles para que no me diera cuenta" explicó. "De a poco mi hija se va animando a hablar, día a día va contando cosas nuevas, espantosas, aberrantes, hasta los amenazaba de muerte" relató. "Lo que pasó fue una locura, sé que los tiempos de la justicia son terribles, pero espero que se aceleren y que pronto vaya preso" concluyó diciendo la madre de la menor.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1920 - DIA DE LA RADIO. Los radioaficionados Enrique Susini, César Guerrico, Luis Romero Carranza y Miguel Mujica transmiten la ópera Parsifal desde la terraza del Teatro Coliseo de Buenos Aires, la primera emisión integral y completa de un programa de radio.

Susini, Romero Carranza, Mujica y Guerrico pasaron a la historia como "los locos de la azotea".

1991 - MARTÍN KARADAGIÁN. Muere en Buenos Aires, a la edad de 69 años, el luchador profesional y actor Martín Karadagián (Martín Karadayijan), creador y protagonista del ciclo de televisión "Titanes en el Ring", que comenzó en 1962 y tuvo gran impacto popular durante más de una década.

1994 - ROBERTO GOYENECHÉ. Muere en Buenos Aires, a la edad de 68 años, el cantante de tangos Roberto Goyeneche, uno de los intérpretes más destacados en la historia de ese género musical. En 1985 recibió el Premio Konex.

1994 - BEBA BIDART. A la edad de 70 años, muere en Buenos Aires la actriz, bailarina y cantante de tangos Beba Bidart (Eliane René Schianni Bidart), quien realizó una treintena de grabaciones acompañada por orquestas como la de Francisco Canaro y el Trío Yumba, entre otros. Destacó por sus interpretaciones de Me bautizaron milonga, El firulete y La milonga y yo, con letra de su autoría. Filmó 34 películas.

2004 - TRIUNFO HISTÓRICO. La selección argentina de básquetbol derrota al "Dream Team" de Estados Unidos por 87 a 80, con lo que llega al partido final por la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Atenas 2004.

TURISMO EN SALTA

Crearon un «sendero sonoro» para conectar con la naturaleza a ciegas

La experiencia sonora se realiza en una zona de transición entre las Yungas y el Chaco, se caracteriza por una vegetación exuberante y gran variedad de aves en un lugar mágico.

En el norte de Salta, más precisamente en la región Selva de Montaña, integradas por Martín, Orán, Los Toldos y Rivadavia se ha implementado una innovadora modalidad de turismo inclusivo destinada a personas con discapacidad visual.

El proyecto, denominado «Sendero Sonoro», consiste en un recorrido de 150 metros donde los visitantes pueden escuchar los sonidos de la selva de montaña, como el canto de las aves y el murmullo del agua. La experiencia comienza en la casa mágica, que es un lugar cerrado, con auriculares se describe el paisaje. De las 92 especies de aves se eligieron 12 para el audio guía y luego se sale a las yungas donde pueden identificar las aves y el paisaje. El sendero también es apto para personas que tienen el sentido visual y a través de un antifaz- máscara, pueden sumarse a esta aventura y explorar un mundo de sonidos y aromas a través del oído, el olfato y el tacto. No solo se garantiza la accesibilidad de las personas ciegas sino también el disfrute del destino.

La secretaria de Turismo de General Mosconi-Campamento Vespucio, Rebeca Tapia, explicó que este nuevo enfoque busca que quienes no pueden ver puedan disfrutar de la naturaleza a través de otros sentidos. "Esta iniciativa busca que las personas no solo accedan al espacio, sino que también lo disfruten", afirmó y resaltó la necesidad de



Salta implementó un Sendero Sonoro.

incluir elementos como menús en Braille en los servicios turísticos. "Usar el sentido del olfato, el oído y el tacto, que lo tienen tan desarrollado, es fundamental", añadió.

Una de las experiencias más conmovedoras relatadas por Tapia involucró a tres personas que habían perdido la vista debido a problemas de salud. "Decían que hacía seis años no salían al campo porque pensaban que no podían volver a disfrutar", comentó. Al experimentar el entorno natural, estas personas expresaron su gratitud por la oportunidad de reconectar con la naturaleza.

"Es querer ofrecer a una persona que quizás no pueda acceder o disfrutar un lugar como es la naturaleza y el ambiente", señaló Tapia. Además, destacó

la importancia de fomentar la empatía en quienes acompañan a personas con discapacidad visual, sugiriendo que se les coloque un antifaz para que puedan experimentar el sendero de manera similar. Este tipo de turismo inclusivo ya tiene antecedentes en Colombia, pero «Sendero Sonoro» se convierte en la primera iniciativa de este tipo en Argentina. Tapia concluyó con la es-

peranza de que existan más lugares accesibles donde todas las personas puedan disfrutar plenamente de la naturaleza. El sendero es recomendado de marzo a noviembre y los interesados deben contactar a la Dirección de Turismo (turismo@mosconi.gov.ar) para el guiado con la audioguía y los antifaz de máscara para el reconocimiento de aves por su canto.



"La ingratitud puede expresarse de mil maneras. Incluso con silencios."

José Narosky

PSICÓLOGO
Daniel Bonifacino
Nación 406
Cel. 0341-156964644

PRIMICIA NICOLEÑA

EL PROGRAMA PERIODÍSTICO
QUE FALTABA EN LA CIUDAD

GUILLERMO PULITI
NICOLÁS FENLEY
DE 7 A 9 HS.



RADIOU
89.9 SAN NICOLAS

Multitudinario festejo por el 116° aniversario de Pérez Millán

El domingo se celebró el 116° aniversario de la localidad de Pérez Millán, con un festejo multitudinario que reunió a unas 25 mil personas en la avenida principal. La jornada comenzó a las 10:30, con la realización del tradicional desfile cívico-criollo, con la presencia de escuelas, fuerzas, instituciones y los centros tradicionalistas. Luego tuvieron lugar los números artísticos, que contó con el gran cierre de Valentino Merlo.

El intendente Mauro Poletti brindó un discurso en la apertura de los festejos: "Es un placer estar festejando el cumpleaños 116 de esta querida localidad de Pérez Millán, como decimos nosotros la más austral y eso hace que le tengamos un afecto muy especial; cuando hablamos de Pérez Millán y de su historia, que tan bien resumieron los locutores, también hablamos de su gente, las escuelas, los bomberos, la Cooperativa de Servicios Públicos, la gente que hizo grande a Pérez Millán, Héctor Flocco, el Profesor Cardozo, para nosotros Pérez Millán es su gente, son ustedes" dijo.

También el intendente nombró como parte de la historia grande de Pérez Millán a la familia Pujol e hizo una mención especial a los hermanos Minucci junto a un anuncio. "El 3 de septiembre vamos a estar abriendo la licitación para la finalización de la Escuela Técnica, un sueño que comenzamos en el año 2015 buscando un terreno para la construcción de la escuela. Esto no hubiese sido posible si no contáramos con una familia con la conciencia social de los Minucci, que cuando nos contaron la idea de desarrollar un loteo, le planteamos la idea de dejar terrenos para las familias de Pérez Millán y también para que los vecinos definitivamente puedan tener su escuela técnica" recordó.



Gran cantidad de asistentes tuvo la celebración.

Los shows artísticos comenzaron ni bien los centros tradicionalistas terminaron su participación, con la presencia de ballets de Pérez Millán y Ritmos Coreográficos; seguido de un show musical con artistas locales y la participación de una banda de San Nicolás, The Robones que hizo delirar al público. Además, se llevaron a cabo juegos y actividades para niños, el tradicional chocolate caliente y la participación de 70 puestos de emprendedores.

El festejo culminó con un gran show de Valentino Merlo, el joven con un variado repertorio de canciones populares hizo bailar y cantar a la multitud. En la multitudinaria fiesta de aniversario de Pérez Millán, se calculó la presencia de alrededor de 25 mil personas, contó con la participación de 70 puestos de emprendedores, sin contar los puestos de las instituciones, de los cuales 15 fueron gastronómicos y 55 de los demás rubros. La secretaria de Desarrollo Económico de la municipalidad, destacó que esa masa de gente generó un movimiento de 37 millones de pesos, representando un verdadero empuje para las economías familiares. De los 70 puestos instalados en la Av. Manfredi, el 39 por ciento eran de la ciudad de Ramallo; el 37 de Pérez Millán; el 19 de Villa Ramallo y el 5 por ciento de la localidad de Villa General Savio.

Prefectura repelió a los tiros un asalto comando al muelle de Acindar

Dos canobotes desembarcaron presuntamente para sustraer valiosos rollos de cables. Al verse sorprendidos por personal de Prefectura se inició un intercambio de disparos que los obligó a huir.

Personal de la Prefectura Naval repelió con disparos de armas de fuego un intento de asalto comando perpetrado por un grupo de desconocidos que se movilizaban en dos grandes embarcaciones y desembarcaron en el muelle de la empresa ArcelorMittal Acindar. Al verse descubiertos, los maleantes dispararon contra los prefecturianos, los que respondieron el fuego, iniciándose así un tiroteo en el que no hubo heridos. Los atacantes debieron huir sin perpetrar su cometido que, se estima, era el de sustraer rollos de cable de muy alto valor.

El violento incidente ocurrió alrededor de las 3 de la madrugada del miércoles pasado. Desde la fuerza federal informaron que "personal de Prefectura en funciones de servicio de policía adicional en el Muelle Ing. Arturo Acevedo de Acindar SA, visualiza una embarcación asomarse sobre la costa, a unos 40 metros aproximadamente de la IP, por lo que se intenta identificarla". Según estableció Diario SUR, los prefecturianos fueron alertados sobre la presencia de los desconocidos por vigiladores de la empresa de seguridad contratada por la metalúrgica.

"Al momento de acercarse resulta tratarse de dos embarcaciones tipo canobote con motores, con 10/12 personas a bordo los cuales efectuaron disparos con armas de fuego. Personal propio repelió agresión efectuando 6 disparos. Se solicitó apoyo de medio terrestre y fluvial, así también colaboración de la policía de Santa Fe por los barrios lindantes", señalaron desde la Prefectura.



Según detallaron, ambas embarcaciones huyeron aguas arriba, con dirección a barrio Unión, donde más tarde se hallaron algunos botes similares, pero no se pudo constatar si eran los mismos que protagonizaron el ataque.

Posteriormente las autoridades prefecturianas informaron de lo sucedido al Ministerio Público de la Acusación que ya está llevando adelante las tareas de rigor, según lo dispuesto por la fiscal Analía Saravalli. "Asimismo, se realizaron averiguaciones en hospital local Dr. Juan E. Milich (Samco) por si se apersonaron algunos de los NN, sin novedad", indicaron desde la Prefectura local.

Antecedentes

Si bien este hecho resulta inusual por el enfrentamiento armado entre los asaltantes y los efectivos de la Prefectura villense dentro de Acindar, no es la primera vez que sucede una in-

curso de estas características por el río de una banda de delincuentes con el objeto de sustraer diversos elementos de la empresa. Por tal motivo, los investigadores sospechan de la participación en este hecho de algunos integrantes de la banda desarticulada en el mes de marzo, los que recuperaron la libertad recientemente y residen en barrio Unión.

En aquella oportunidad, el procedimiento lo llevo adelante la Policía de Investigaciones (PDI) que trabajaba para terminar con el accionar de una organización delictiva que cometió diversos robos a empresas, entre ellas Acindar. Debido a lo avanzado de esa investigación, y dado que involucraba a otras firmas comerciales de la ciudad, se decidió que Prefectura se mantuviera al margen y continuara la PDI. El resultado fue la detención de 8 personas y el secuestro de numerosos objetos robados por los delincuentes.

VAMOS
VIENDO



LUNES A VIERNES
DE 9 A 12 HS



@VAMOSVIENDORADIO10

El Banco Central quedó con saldo neutro en el mercado e interrumpió una racha compradora de 14 ruedas seguidas

La entidad conserva en agosto un saldo comprador de USD539 millones en la plaza mayorista. Las reservas alcanzaron los USD27.874 millones.

El monto operado en el mercado mayorista sigue sin levantar, con solo USD200,3 millones operados en el segmento de contado (unos USD50 millones por debajo del viernes). El dato saliente pasó por la intervención cambiaria, pues el Banco Central finalizó con saldo neutro después de 14 ruedas seguidas con saldo comprador.

De todos modos, todo apunta a que el BCRA podrá concluir el mes con saldo a favor por su participación en el mercado, pues mantiene compras netas por USD539 millones en agosto, a cuatro ruedas operativas del cierre.

Las reservas internacionales brutas aumentaron en USD29 millones, a USD27.874 millones, en un máximo desde el 5 de agosto, debido a la suba del oro frente al dólar (+0,4%) y una leve apreciación del yuan chino (+0,1%).

El Banco Central acumula compras

netas en el mercado de cambios por USD17.509 millones desde el 11 de diciembre del año pasado, cuando asumió el gobierno de Javier Milei. A la vez, el stock de reservas internacionales mejoró en USD6.665 millones o 31,4%, desde los USD21.209 millones del 7 de diciembre de 2023.

Con la vigencia del nuevo esquema monetario anunciado el 13 de julio, el Banco Central pasó a una expansión neta \$69.290 millones desde el lunes 15 de julio. Esto obliga a la reventa de divisas en el mercado de valores a la cotización del "contado con liqui" para el cumplimiento del estricto del esquema de "emisión cero" al que se comprometió el Gobierno. Complementario a esto, el Gobierno anunció la esterilización de pesos emitidos por la compra de reservas en el MLC desde el 30 de abril (\$2,4 billones).



Todo apunta a que el BCRA podrá concluir el mes con saldo a favor a cuatro ruedas operativas del cierre.

Plazos fijos: los bancos mantienen sus tasas altas pese a la inflación

La promesa inicial del Gobierno de lograr una convergencia de la inflación y el tipo de cambio cercano al 2% mensual todavía está en marcha pero las cifras de agosto apuntan a un escenario más complicado, lo que lleva a los bancos a mantener tasas competitivas para captar liquidez con los plazos fijos.

Las últimas estimaciones del mercado sitúan la inflación de agosto en torno al 4% (igual que en julio), según la consultora LCG. En este marco, los bancos han decidido sostener, e incluso en algunos casos aumentar, las tasas ofrecidas para los plazos fijos, lo que atrae a los ahorristas más tradicionales. Los datos compartidos por el BCRA marcan que el Banco Bica lidera la oferta de tasas al 26 de agosto, con una Tasa Nominal Anual (TNA) del 40%, la más alta del mercado. Le sigue de cerca Banco Voii, con una TNA del 39,25%, y Banco Meridian con un 39%. Estas entidades no han realizado modificaciones en sus tasas en las últimas semanas y reflejan una estrategia de mantener su competitividad frente a la inflación.

Otros bancos como el Banco CMF y BiBank también sostienen sus tasas en



38,25% y 38%, respectivamente. Cabe destacar que Crédito Regional Compañía Financiera ha incrementado su TNA a 39%, en un intento por posicionarse como una de las opciones más atractivas en un mercado altamente volátil.

En el caso de Banco Macro, Banco Dino y Banco Julio, las tasas se ubican en torno al 37%. Sin embargo, Banco Julio, con un 37,25%, se destaca con una ligera ventaja sobre las demás entidades dentro de este rango. Mientras tanto, Banco Santander, Banco Galicia, Banco Provincia de Buenos Aires y Banco Credicoop mantienen sus tasas en 35%, sin cambios respecto a semanas anteriores.

El dólar continuó firme en una jornada con escasas operaciones

La plaza cambiaria volvió a mostrar ayer un reducido número de operaciones en el que el dólar "blue" se mantuvo en torno a los \$1.350 para la venta.

En tanto, en el segmento financiero, se anotaron alzas del 0,28% para el Contado Con Liquidación (CCL) que terminó en \$1.294, mientras que el MEP cerró en \$1.285, y con un alza del 0,23%.

En medio de este panorama, el Banco Central (BCRA) informó que terminó con "saldo neutro" su in-

tervención en el Mercado Único de Cambios (MULC), si bien las reservas internacionales aumentaron US\$29 millones desde el viernes, para quedar en torno a los US\$27.874 millones. Cuando restan cuatro días hábiles para que termine el mes, las reservas internacionales del BCRA crecen US\$1.475 millones, y en lo que va del año unos US\$4.803 millones, según cálculos privados a partir de datos de la entidad monetaria.

Por su parte, el tipo de cambio mayorista finalizó en \$950,50 con

lo cual la brecha con el dólar paralelo es de 42%. El valor del billete en el Banco Nación fue de \$967,50 y en el promedio de los bancos es de \$986,89. En tanto, la tasa de Riesgo País bajó 0,40% para quedar en 1.516 puntos, merced a la recuperación de los precios de los títulos de deuda argentino, ante una posibilidad de que la Reserva Federal de los Estados Unidos realice una baja de tasas, y eso impulse una corriente compradora a bonos de los países emergentes.

Las acciones bajaron 0,9% mientras que los títulos públicos subieron el mismo porcentaje

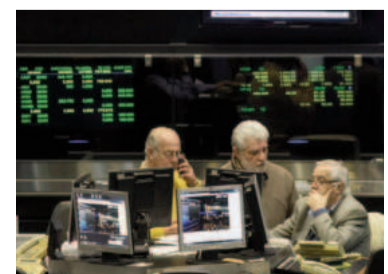
En una jornada con escasas oscilaciones, la posibilidad de que la Reserva Federal de los Estados Unidos baje la tasa de interés reavivó la demanda por los bonos de los países emergentes y eso determinó subas del 0,9% en el Bonar 2035 y del 0,8% para el Global 2035.

De este modo, la tasa de Riesgo País, medido por el JP Morgan, re-

trocedió 0,40% para terminar en 1.516 unidades.

En cuanto al mercado accionario, el S&P Merval descendió 0,9% a 1.593.002 puntos, como parte de un mercado de desinterés comprador.

Las principales bajas se observaron en el sector financiero, con Banco BBVA, con el 2,9%; Aluar, 2,1%, y Grupo Financiero Galicia, 2%.



Las acciones bajaron 0,9%.

Los bancos aseguran que Mercado Libre intenta limitar la competencia bloqueando las promociones de MODO

Los bancos salieron al cruce de las acusaciones de cartelización de MODO por parte de Mercado Libre asegurando que es un "nuevo intento por limitar la competencia en el sector" ya que consideran que busca bloquear las promociones de la billetera virtual.

La respuesta de las entidades bancarias llegó a través de un comunicado de la billetera virtual en la que consideraron que la denuncia de la empresa liderada por Marcos Galperin en la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC) contra MODO y bancos es "un nuevo intento por limitar la competencia en el sector".

En ese sentido, indicaron que "Mercado Libre ataca a las promociones de MODO y los bancos de las que hoy se benefician millones de consumidores y comercios cuando realizan sus pagos con la billetera" remarcando que "las promociones son justamente un elemento competitivo por excelencia".

Al respecto, el director de Legales, Compliance y Asuntos Públicos de MODO, Santiago Eraso Lomaquiz, indicó que "en lugar de mejorar su propuesta de promociones, Mercado Libre las quiere bloquear con denuncias, evitando así competir por mejores beneficios para los usuarios".

Desde la billetera virtual señalan que "las promociones disponibles en MODO son muy valoradas por los usuarios, y acompañan a los consumidores argentinos en el camino hacia la digitalización de los pagos" y destacan que "en MODO conviven y compiten propuestas y beneficios de bancos públicos y privados, de comercios, retailers y de marcas de tarjetas".

Asimismo, los bancos sostienen que "esta nueva denuncia sólo bus-



MODO salió a responder la denuncia de cartelización por parte de Mercado Libre.

ca desviar la atención de la denuncia realizada en su contra en el mes de mayo por abuso de posición dominante".

En el descargo, los bancos recordaron la disputa con el unicornio argentino por los pagos QR al indicar que "durante años, MODO buscó la interoperabilidad de los pagos con QR con todos los medios de pago, para asegurar la competencia y que los consumidores y comercios tuvieran más y mejores opciones, paguen menores precios y accedan a más beneficios".

En esa línea, apuntaron que "pese a que el BCRA lo reguló expresamente, Mercado Libre utilizó todo tipo de estrategias legales y comunicacionales para dilatar esa apertura de QRs». Ahora, "con esta denuncia pretende cerrar el mercado para seguir abusando de su posición dominante", agregó Eraso Lomaquiz.

Al profundizar la confrontación, el comunicado señaló que "MODO es una solución abierta e interoperable que incorpora en su diseño y su construcción a todos los adquirentes, a todos los medios de pago incluyendo a las marcas de tarjetas, a emisores de tar-

jetas bancarias y no bancarias, a los procesadores de pago y a todos los comercios que quieren sumar más y mejores opciones de pago. A diferencia de Mercado Pago, que se basa en cerrar y excluir, MODO busca que todo el ecosistema crezca, porque su solución es abierta e interoperable con todos".

Las 36 entidades bancarias que forman parte de MODO remarcaron que el beneficio de la billetera es "claro" ya que ofrece "un mercado más abierto, competitivo y, sobre todo, libre", al referirse a que son "libres los usuarios al elegir con qué pagar, y libres los comercios al elegir con qué cobrar, tanto en transacciones físicas como online».

A su vez, pusieron de manifiesto que no van a ceder en esta batalla al señalar que "desde MODO, continuaremos impulsando la competencia ya que consideramos que la restricción abusiva daña al mercado y a los consumidores, limita la libertad de elección de los usuarios sobre sus servicios, y les niega el acceso a mejores precios, más innovación y más valor. También limita la libertad de las empresas a acceder a un mercado, y competir para generar más valor para todos".

Mercado Libre acusó a los bancos por cartelización

Es por la operación de MODO, la billetera digital que compite con Mercado Pago. El unicornio fundado por Marcos Galperin argumenta que la crearon para no competir entre ellos y obstaculizar el crecimiento de empresas Fintech.



Mercado Libre cargó contra los bancos.

La denuncia apunta a 36 bancos que son los creadores de la red MODO, que busca competir en el sistema de pago con Mercado Libre.

La empresa que dirige Marcos Galperin resiste de este modo la decisión del Banco Central de permitir el pago a través de QR en forma unificada en cualquiera de las plataformas.

Para Mercado Libre MODO fue creada con el objetivo de limitar la competencia entre los propios bancos y de obstaculizar el crecimiento de empresas fintech.

"La billetera MODO nunca notificó ni solicitó autorización a la CNDC para operar en forma conjunta. De esta manera los bancos están infringiendo la ley de defensa de la competencia", señaló ML.

La empresa afirmó que "para crear MODO los bancos restablecen la con-

centración anticompetitiva que había sido desarticulada con el caso PRISMA, y una vez más queda claro que "su principal motivación es coordinarse para obstaculizar a toda costa a las empresas Fintech usando los mismos mecanismos del pasado".

Mercado Libre afirmó que "los 36 bancos que son parte de la billetera MODO conforman un cartel para evitar competir entre sí con sus propias billeteras digitales".

"En lugar de desarrollar tecnología y generar mejores productos, decidieron concentrarse en MODO, que les permite ponerse de acuerdo en sus estrategias comerciales y evitar la competencia por los comercios que se afilien a sus promociones y por los montos de descuentos y reintegros que ofrecen a sus consumidores", concluyó.

ATANOR®

Mejor control, mayor rinde.

Consultá con tu distribuidor de confianza.
O podés ponerte en contacto con nosotros.

PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y EL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

El Gobierno ya trabaja en el veto de la ley de movilidad jubilatoria: las opciones que analiza si el Congreso insiste con la norma

En la Casa Rosada insisten en que el presidente anulará la fórmula “por completo” o “casi en su totalidad” pero, en cualquier caso, se dejará sin efecto la medida tal como salió del Senado.

La decisión está tomada: a menos de que surja alguna opción mejor de último momento, el presidente Javier Milei utilizará por primera vez en lo que va de su mandato la atribución del veto para dejar sin efecto la ley de movilidad jubilatoria que la oposición logró aprobar en el Senado.

Así lo anticipó el propio jefe de Estado durante un discurso que dio en la Bolsa de Comercio de Rosario -y en varias entrevistas posteriores- poco después de que fuera sancionado el proyecto, al advertir que la medida atentaba contra el equilibrio fiscal logrado por el Gobierno.

“El aumento que deriva de esta ley implica un aumento del costo en términos del PBI de 1.2. Pero no es solamente un aumento que usted tiene un año, es de acá a la eternidad. Para una economía cuya tasa de interés promedio está en el 5%, implica que acaban de subir la deuda 24 puntos del PBI”, cuestionó el líder libertario al respecto.

En la Casa Rosada, durante la mañana se mantuvieron expectantes a la entrega por parte de las autoridades de Cámara alta, que encabeza la vicepresidenta Victoria Villarruel, del texto de la norma en cuestión, para poder comenzar a trabajar en el veto.

De acuerdo con lo que precisaron distintas fuentes vinculadas al proceso, el Senado ya envió la ley y la secretaria de Planeamiento Estratégico Normativo de la Nación, María Ibarzabal Murphy, estaba redactando su anulación, que será publicada en las próximas horas.

Según anticiparon a este medio, Milei va a dejar sin efecto la nueva fórmula de movilidad jubilatoria “por completo” o “casi en su totalidad” pero, en cualquier caso, la que quede será sustancialmente diferente a la que fue aprobada con los votos de la oposición.

El secretario de Legal y Técnica, Javier Herrera Bravo, será el encargado de darle la revisión final al veto antes de que sea publicado en el Boletín Oficial en forma de Decreto, lo cual implicaría que la suba vuelva a manos del Poder

Legislativo.+

Puntualmente, se estableció una actualización mensual de los haberes sobre la base del último dato disponible del Índice de Precios al Consumidor (IPC) e incorporó una compensación extra —o “empalme”— del 8,1%, dado que el Gobierno otorgó hasta ahora un 12,5% que no cubre el 20,6% de inflación de enero. Con este mecanismo, el ingreso mínimo garantizaría la cobertura de la canasta básica del adulto mayor.

“En un acto de populismo demagógico, sancionó un proyecto de ley irresponsable, ilegal e inconstitucional que establece gastos exorbitantes sin su correspondiente partida presupuestaria, lo que implicaría necesariamente que el Gobierno vuelva a caer en las viejas prácticas de la emisión monetaria, el aumento de impuestos, o el endeudamiento, que son las mismas recetas que nos han llevado al fracaso durante los últimos 100 años”, sostuvo al respecto la Oficina del Presidente, mediante un comunicado.

El anuncio de Milei de vetar la medida generó, sin embargo, un rechazo por parte de algunos legisladores, que advirtieron que si el mandatario nacional usa ese mecanismo, que le es atribuido por la Constitución, la oposición va a insistir en el Congreso para que quede firme.

Para ratificar el proyecto, a pesar de la negativa del presidente, la oposición deberá someterlo nuevamente a votación y contar con el apoyo de los dos tercios de los miembros presentes en ambas Cámaras.

Si ocurre esto, en la Casa Rosada ya tienen en mente dos estrategias: la primera de ellas es la de judicializar la ley, ya que la misma no cumple con la normativa vigente sobre “administración financiera y de los sistemas de control del sector público nacional”.

Según indica el artículo 38 de la ley 24.156, toda iniciativa aprobada en el Congreso “que autorice gastos no previstos en el presupuesto general, debe especificar las fuentes de los recursos a utilizar para su financiamiento”.

Como esto no ocurrió en el texto



Javier Milei aseguró que vetará la ley de jubilaciones.

que sancionó la semana pasada el Senado, las autoridades nacionales entienden que la norma no tiene validez, aunque si tampoco se con-

sigue dejar si efecto el aumento de esta manera, se recurrirá a la alternativa de última instancia, que es la de aceptar la suba y sacar

los fondos que se requieren para su implementación de otras partidas del Estado, para resguardar así el equilibrio fiscal.

Carrió cruzó con ironía a Milei por vetar la reforma jubilatoria: «Vivan los ricos y mueran los viejos»

La líder de la Coalición Cívica, Elisa Carrió, cargó ayer contra el presidente Javier Milei por el veto a la ley opositora de reforma de la movilidad jubilatoria.

“Vivan los ricos, los Caputo y compañía. Mueran los viejos que aportamos toda la vida”, ironizó la ex diputada nacional.

Tampoco se olvidó de la responsabilidad del PRO, que en la Cámara de Diputados se opuso mayoritariamente a la medida.

“Gracias Javier y Mauricio. Dejen de Mentir. Un beso. Lilita”, cerró Carrió con sarcasmo al referirse a Milei y Macri. El pasado jueves, el Senado convirtió en ley la reforma de movilidad jubilatoria con 61 votos a favor y apenas ocho rechazos. Luego Milei ratificó que usará la facultad del veto presidencial, porque no contemplaba dejarles “pasar un milímetro a los degenerados fiscales”.



Elisa Carrió, líder de la Coalición Cívica, fustigó a Milei por el veto.

Manuel Adorni pidió la «pronta detención» del exdiputado Germán Kiczka

El vocero presidencial, Manuel Adorni, pidió por la «pronta detención» del exdiputado libertario Germán Kiczka, quien está acusado de integrar una red de pedofilia y se encuentra prófugo de la Justicia, y calificó los delitos que se le imputan como «una aberración total».

Consultado sobre la situación de Kiczka, quien fue visto en la Triple Frontera y se sospecha que huyó con destino a Brasil o Paraguay, el portavoz señaló que «se está encargando la Justicia. Ojalá que actúe rápido, efectivamente se lo ubique y pague por lo que presuntamente ha hecho, porque es una aberración total», afirmó.

«Creo que se lo acusa de uno de los peores delitos que pueden existir en el mundo. Procuramos su pronta detención y que la Justicia avance y juzgue, que es a lo que apelamos siempre», añadió durante su tradicional conferencia de prensa en Casa Rosada. La Legislatura de Misiones aprobó por unanimidad el desafuero de Kiczka, quien fue electo diputado provincial por el partido Activar que apoyó al presidente Javier Milei. El exlegislador negó las acusaciones, pero el juez en lo Penal N°4 de Apóstoles, Miguel Faria, indicó que «se allanó su vivienda y no fue hallado. Está prófugo».

El exdiputado había visitado Casa Rosada el 8 de agosto. En esa ocasión se entrevistó con el secretario de Prensa, Eduardo Serenellini; la diputada de La Libertad Avanza (LLA), Florencia Klipauka Lewtak, y el legislador provincial de Activar, Pedro Puerta.

En tanto Interpol Argentina emitió formalmente ayer lunes la notificación roja por la búsqueda nacional e internacional del diputado misionero Germán Kiczka y de su hermano



Interpol busca al diputado misionero.

Sebastián, quienes permanecen prófugos de la Justicia acusados de producir y consumir pornografía infantil, además de su presunta vinculación a una red de pedofilia.

La alerta cuenta con todos los detalles del delito por el que se los acusa y la descripción de los hermanos Kiczka, de quienes se indicó que podrían haberse desplazado «por Brasil o Paraguay».

El diputado misionero es buscado de manera intensa desde el jueves 22 de agosto luego de que la Legislatura provincial haya aprobado por mayoría su desafuero, lo que derivó en un allanamiento en Apóstoles para detenerlo, algo que no se concretó ya que se dio a la fuga. Con lo obtenido, los investigadores creen que el diputado y su hermano fueron hasta Iguazú y de allí se fugaron hacia algún país vecino.



Daniel Rodríguez, en medio de los periodistas tras declarar ante el fiscal Ramiro González (imagen de Alfredo Izaguirre).

El exjefe de la Quinta de Olivos declaró que «no vio violencia física» entre Fernández y Yáñez

Daniel Rodríguez aseguró que la pareja estaba deteriorada y confirmó que la ex primera dama se instaló en 2023 en el chalet de huéspedes.

El ex intendente de la Quinta de Olivos, Daniel Rodríguez, se presentó a declarar en los tribunales de Comodoro Py 2002 en el marco de la causa por violencia de género y hostigamiento que impulsa la ex primera dama, Fabiola Yáñez, contra el ex presidente Alberto Fernández.

Rodríguez, quien se ha mantenido cerca de Fernández desde hace décadas, desde que el exmandatario era jefe de Gabinete de Néstor Kirchner, dijo en su extensa declaración que «no vio golpes o violencia física» entre el imputado y Yáñez, pero sí aclaró que fue testigo de «agresiones verbales».

El exfuncionario negó ante el fiscal Ramiro González haber intervenido en una situación de maltrato físico separando a Fernández de su exesposa, episodio que semanas atrás fue descrito por otras personas que trabajaban en Olivos al diario La Nación. No obstante, Rodríguez admitió haber visto

«un deterioro en la pareja», especialmente luego del 11 y 12 de agosto de 2021, fechas clave en las que se conoció la foto de la fiesta de Olivos. Dijo que fue «evidente» la ruptura de la pareja.

En tanto, el ex asesor de Fernández dijo que Yáñez perdió contacto con amistades y allegados desde agosto de 2021 y que empezó a estar aislada, y precisó que la ex primera dama «se instaló definitivamente» en el chalet de huéspedes de Olivos a principios de 2023.

En la declaración Rodríguez aportó un croquis de la Quinta de Olivos con la ubicación, el uso y la distancia entre edificios que puede reemplazar la inspección que pidió el fiscal y fue denegada por el juez Julián Ercolini. Añadió, además, que existía al menos un puesto en el cual no se registraban salidas y entradas de la quinta, y subrayó que tanto la Casa Militar como la Unidad Médica Presidencial tenían sus propias

dependencias y registros.

Consultado por los romances con otras mujeres que mantenía el expresidente, el testigo afirmó que en Olivos «se sabía» que Sofía Pacchi y Alberto Fernández tenían una relación.

Daniel Rodríguez es exsuboficial del escalafón Bomberos de la Policía Federal. Fue custodio, chofer, asistente personal y paseador de perros de Alberto Fernández durante varias décadas. El expresidente fue quien lo llevó a Olivos y lo nombró interinamente como intendente, cargo que mantuvo hasta fines de 2023.

En el marco de la causa, de gran impacto en la opinión pública, ya declararon la exsecretaria de Fernández, María Cantero, y la periodista Alicia Barrios. El 5 de septiembre está previsto que lo haga el exjefe de la unidad médica presidencial, Federico Saavedra, quien atendía a Fernández y a Yáñez.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting

El gobierno de Kicillof tomó distancia del proyecto de ley que actualiza indemnizaciones por despidos en la provincia

“No es del Ejecutivo”, planteó el ministro de Gobierno sobre la iniciativa de diputadas de La C mpora en el Senado bonaerense. El titular de Trabajo pidió “consolidar el presente, m s all  de pensar en un futuro”.

Mientras sigue su debate en comisiones, el proyecto que actualiza indemnizaciones por despidos en la provincia de Buenos Aires funciona como parteaguas dentro del peronismo. Ayer lunes el ministro de Gobierno bonaerense, Carlos Bianco, distanc  al gobierno de Axel Kicillof de la iniciativa que fuera presentada por las diputadas kirchneristas Maite Alvado y Soledad Alonso, aprobada en Diputados y que se encamina a ser discutida en el recinto del Senado bonaerense.

“No es un proyecto del Ejecutivo, sabemos de qu  se trata y que se est  debatiendo en la Legislatura, pero no es un proyecto del Ejecutivo”, plante  ante la consulta de Infobae el ministro de Gobierno, Carlos Bianco, en su habitual conferencia de prensa de los lunes. Casi a la misma hora, el ministro de Trabajo bonaerense, Walter Correa, declaraba que “lo que hay que procurar desde el ministerio de Trabajo, m s all  de pensar en un futuro, es consolidar el presente, pelear y defender los puestos de trabajo”.

Detr s de las declaraciones de los funcionarios de Kicillof sobre el proyecto est  el posicionamiento que tienen en el Ejecutivo con este tema. La modificaci n cambia el art culo 48 de la Ley 11.653, que tiene que ver con la f rmula

para calcular las liquidaciones dispuestas en juicios laborales. Seg n pudo saber Infobae, la intenci n del Gobierno es avanzar en una instancia de mediaci n previa a la hora de efectivizar la liquidaci n de las indemnizaciones, a contramano del proyecto que se viene discutiendo en la Legislatura. “El problema es de la Justicia y los tiempos que tardan”, advierten en La Plata.

“A lo largo de estos 8 meses de la presidencia de Milei, en la provincia de Buenos Aires hubo 165 mil despidos. No es un n mero m s, son 165 mil familias que se quedan sin un trabajo digno. Estamos haciendo todo lo posible, tanto el Ejecutivo como el Legislativo”, agreg  Correa en declaraciones a Radio Estaci n Sur. El ministro de Trabajo hab a participado de la presentaci n de la iniciativa en cuesti n.

El proyecto que hoy se encuentra en la comisi n de Legislaci n General en el Senado bonaerense plantea que “el monto total por el que se condene a la demandada se deber  adecuar de acuerdo a la tasa CER (Coeficiente de Estabilizaci n de Referencia) reglamentada por el BCRA m s una tasa pura del 6% anual, en ambos casos, desde la fecha de exigibilidad del cr dito hasta la fecha del efectivo pago”; es decir pasar de una tasa pasiva a una



El ministro de Gobierno bonaerense, Carlos Bianco, asegur  que no promueven actualizar indemnizaciones por despido.

activa, como ocurre en el  mbito laboral de la Ciudad de Buenos Aires.

Tras ser aprobado en Diputados y haber obtenido despacho favorable de la comisi n de Trabajo y Legislaci n Social del Senado bonaerense, el proyecto se encuentra en la comisi n de Legislaci n General. Una vez debatido en ese  mbito pasar  a la comisi n de Asuntos Constitucionales y Acuerdos para luego ser discutido en el recinto de la C mara Alta. Esta semana no est  convocada la

comisi n de Legislaci n General.

En las dos comisiones que le restan en su tr nsito por el Senado, Uni n por la Patria tiene mayor a. Con el antecedente de lo que sucedi  en Trabajo y Legislaci n Social, negociadores legislativos del peronismo le hicieron saber a este medio que la intenci n es darle tratamiento al expediente. Uni n por la Patria -que es la primera minor a del Senado- requiere de tres aliados en el recinto.

La oposici n ya avis  que no acom-

pa ar  la iniciativa. Sin embargo, ese “no acompa amiento”, sugiere una licencia discursiva y de funcionamiento legislativo: no acompa ar no es lo mismo que rechazar. Ese es el “temor” que tienen distintas entidades empresariales y de Pymes que tambi n se oponen a la iniciativa. En las  ltimas horas quienes se sumaron al debate fueron las entidades rurales que integran la Mesa de Enlace bonaerense. Giraron una carta al Senado donde remarcaron que “el incremento propuesto en los intereses sobre cr ditos laborales impactar  de manera significativa en los costos operativos de las empresas, lo que, de sancionarse la ley, podr a derivar en una disminuci n de las contrataciones, reducciones de personal e incluso en el cierre de empresas”, y que la iniciativa “tendr a un impacto directo en el empleo rural y en las econom as regionales”.

Por su parte, las Pymes esperan que, si la iniciativa se aprueba, sea Kicillof quien “enfrie” su reglamentaci n y promulgaci n. Ante lo que pareciera ser el desapego del Ejecutivo bonaerense a este proyecto, desde La C mpora plantearon: “M s all  de la posici n del Ejecutivo nosotros no vamos a dejar de seguir impulsando leyes”.

La VTV costar  la mitad para jubilados y pensionados con menores ingresos

El Gobierno bonaerense realizar  una bonificaci n del 50% en la tarifa de la VTV para jubilados y pensionados con ingresos inferiores a dos haberes m nimos jubilatorios, medida que rige desde ayer lunes en todas las plantas de verificaci n del suelo provincial.

“El beneficio busca amortiguar la grave situaci n socioecon mica del pa s producto del brutal ajuste del presidente Javier Milei contra jubilados y trabajadores”, indicaron desde el Gobierno bonaerense.

La bonificaci n se otorgar  una vez por a o y ser  aplicable para un  nico v hculo por titular y con VTV vigente en la provincia de Buenos Aires.



Los beneficiarios deber n acreditar, al momento de presentarse en la planta verificadora correspondiente, la titularidad del v hculo a verificar, la constancia de vigencia de la VTV y el  ltimo recibo de haberes.

Realizar n un censo de f bricas y empresas recuperadas en la provincia

El Gobierno bonaerense har  un censo para determinar la cantidad de f bricas y empresas recuperadas que tienen asiento en la provincia de Buenos Aires, con el objetivo de planificar pol ticas p blicas para el sector.

El censo fue aprobado ayer a trav s de resoluci n del Instituto de Asociativismo y Cooperativismo publicada en el Bolet n Oficial provincial. La normativa detalla que “estar  dirigido a las f bricas y empresas recuperadas por sus trabajadores, con domicilio en la provincia de Buenos Aires”.

En sus considerandos, la resoluci n advierte que “las f bricas y empresas recuperadas de la provincia desarrollan actividades en diversos rubros como metal rgico, autopartista, calzado, cuero, alimentos, madera, pl stico, educaci n, etc.” y que



producen “para el mercado local e internacional, para el sector privado y p blico, con capacidad para generar y sostener puestos de trabajo”

Asimismo, indica que “resulta

oportuno y conveniente la realizaci n del relevamiento de datos” para “contar con informaci n, fidedigna y actualizada” con el fin de planificar “pol ticas p blicas” para el sector.

Somisa también ganó y continúa como puntero

Además de la victoria de Regatas en el clásico frente a Belgrano, por la quinta fecha del torneo Clausura de la Primera local ganaron otros dos anfitriones. Somisa se mantuvo como líder e invicto junto a Regatas "A", después de su triunfo de anoche ante Defensores "B" en el "Socios Fundadores". El equipo de Diego Alba ganó 103 a 69, con Joaquín Roig como goleador con 23 puntos. A su vez, 14 sumó Andollo y con 10 terminaron Cruz y los juveniles Di Renzo y Páez. Del lado de la visita, 20 unidades totalizó el histórico Germán Zalocco, mientras que 13 aportó Di Bucci.

En tanto, en Villa Ramallo Defensores "A" (24 de Salazar, 12 de Llanos, 11 de Cortez y 10 de F. Porta) superó por 84 a 67 a Sacachispas (23 de Szpilard, 20 de Sáez y 13 de Méndez).

Mañana se completará la jornada con el partido entre La Emilia y Don Bosco, a iniciarse a las 21.00.

Cabe apuntar que el sábado, en el inicio de la actividad, en San Pedro Mitre salió de perdedor al ganarle por 100 a 65 a Regatas "B", que en cambio sumó su cuarta derrota en igual cantidad de presentaciones. En el equipo sampeadrino hicieron su estreno cuatro incorporaciones que realizó para este certamen, todos jugadores que llegaron desde Náutico; casualmente, sus goleadores en la noche. Leandro Bordoy sumó 28 puntos, Simón Terre 22, Trujillo (quien volvió) aportó 15 y Pintor 11. Del lado de los regatenses 21 totalizó Gerónimo Ingrata.

Tuvieron descanso en esta oportunidad Social, Los Andes, Belgrano "B" y Riberas.

((Posiciones

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Regatas "A"	8	4	4	0
Somisa	8	4	4	0
La Emilia	5	3	2	1
Defensores "A"	4	2	2	0
Los Andes	4	2	2	0
Belgrano "B"	4	3	1	2
Don Bosco	4	3	1	2
Social	4	3	1	2
Mitre	4	3	1	2
Defensores "B"	4	3	1	2
Regatas "B"	4	4	0	4
Sacachispas	3	2	1	1
Riberas	3	3	0	3
Belgrano "A"	1	1	0	1

Pendientes: Defensores "A"-Defensores "B", Mitre-La Emilia (ambos de la 1era), Belgrano "A"-Social (2da), Don Bosco-Somisa "A", Belgrano "A"-Defensores "A" y Defensores "B"-Belgrano "B" (4ta).

BÁSQUET

Regatas ganó el clásico local

En la presentación oficial en cancha de su plantel para el Prefederal, el Náutico superó en "La Ribera" por 103 a 72 a Belgrano, en el marco de la quinta fecha del torneo Clausura. En sus estrenos, Ettore (19 puntos) y Santiago Ibarra (17) fueron los principales goleadores regatenses. También debutó Ferreyra (10).

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

En la presentación oficial sobre la madera de su plantel para el Prefederal, Regatas se quedó con el clásico de la Primera local al superar con claridad en "La Ribera" a Belgrano. En el marco de la quinta fecha del torneo Clausura, el Náutico se impuso por 103 a 72 y se mantiene como líder con puntaje ideal. En el vencedor todos los integrantes de su quinteto inicial llegaron al doble dígito de puntos. En ese contexto, su goleador fue uno de sus refuerzos, el rosarino Alejandro Ettore, con 19. Sus otras caras nuevas, Santiago Ibarra y Nicolás Ferreyra, sumaron 17 y 10, respectivamente. Además Nicolás Rodríguez terminó con 16 y

Carlos Báez con 13, al igual que Juan Martín Ibarra llegando desde el banco. Franco Heck fue el hombre más productivo en ofensiva en el Rojo, con 17 unidades.

Belgrano tuvo un arranque de juego perfecto y sorprendió a su adversario con su efectividad. En un minuto y medio ganaba 8-0. Luego no pudo sostener ese nivel de aciertos el conjunto conducido por Lucas Mazzoni. Y cuando no la metió, del otro lado se lo hizo pagar Regatas, que de la mano de Ettore entró al partido (20-20 a 2'). No obstante, con Heck certero desde afuera y pasajes de un básquet vistoso, la visita se quedó con el cuarto inicial 25 a 23. En el inicio del segundo período, con el aporte de Nicolás Rodríguez y la decisión de Ettore, Regatas pasó al frente (parcial de 7-0). Belgrano ya no acertó desde afuera, equivocó los caminos en campo contrario (a pesar de la regularidad de Von Schmeling, hasta que salió por un dolor en el pie) y lo pagó en el propio. Se vio superado por el poderío en ataque de los regatenses, quienes, ahora apoyados en el peso en la pintura de Báez y de Santiago Ibarra tomaron distancia en el tanteador. Es más, gracias a una ráfaga de 15-0 en la segunda mitad del segmento, el



El rosarino Alejandro Ettore tuvo un gran debut en Regatas.

equipo de Pablo Dastugue llegó a los vestuarios arriba 54 a 35.

En el tercer acto, en medio de un trámite que decayó en cuanto a lo técnico y se hizo "más normal", Regatas continuó ampliando su ventaja levemente, con un goleo repartido y contribuciones valiosas en diferentes momentos de Ettore, Nicolás Rodríguez y Juan Martín Ibarra. Fue así que el dueño de casa alcanzó una

renta de veinticinco camino al capítulo final (76-51), ya con el triunfo en el bolsillo. Con un par de triples de Santiago Ibarra Regatas se separó a treinta de su oponente (81-51). Y luego, con los suplentes en cancha, superó la barrera de los cien puntos y terminó ganando por la máxima diferencia de la noche, lo que le dio todavía mayor espectacularidad a su contundente victoria.

HANDBALL

Nicoleños en el Nacional de Juveniles

Ayer comenzó en la localidad mendocina de General Alvear el Campeonato Nacional de Juveniles "C", organizado por la Confederación Argentina de Handball. En la rama femenina, Belgrano y Don Bosco son representantes de la Asbalnor, y buscarán pelear por uno de los dos ascensos a la División B. El torneo se juega en una zona única de siete equipos, todos contra todos.

Ayer lunes las dombosquenses debutaron con triunfo ante Centro Asturiano de Rosario por 27 a 18. Hoy martes a las 20.30 será el duelo de nicoleñas con Belgrano, y luego jugarán mañana miércoles ante CPAC (Tucumán), el jueves frente a CEDEP (San Rafael), el viernes con Salesianos de Chaco y el sábado con AFALP de la Federación Metropolitana. Belgrano debutará en el torneo hoy martes con una doble jornada: a la mañana

ante CPAC y a la noche frente a Don Bosco. Luego chocarán mañana miércoles con AFALP, el jueves con Salesianos, el viernes con CEDEP y cerrarán el sábado con Centro Asturiano.

El plantel de Don Bosco está integrado por Morena Balzaretto, Lucian Bucca, Tatiana Budding, Kiara Butara (refuerzo), Ayelén Chávez, Julieta Gaitán, Nahir Jalil, María José Lattanzio, Amparo Lomuto, Guadalupe Monjes, Albertina Negro, Emma Noro, María Sol Pérez Gironacci y Mia Tozzola. La entrenadora es Maive Reina, y el asistente Juan Pablo Castillo.

Belgrano viajó a Mendoza con Morena Galván Oviedo, Morena Rubies, Agustina Arilla, Brunella Santori, Ema Yakuto, Juliana Gabini, Giuliana Ruiz, Valentina Szendrey, Carola Maggiori, Sofía Gutiérrez (refuerzo) y Catalina Reynoso (refuerzo). DT Estefanía Oviedo y Octavio Leiva.



Don Bosco debutó con triunfo. WEB

LIGA PROFESIONAL

Vélez aplastó a Barracas Central

El Fortín confirmó su gran temporada con una victoria implacable en cancha de Huracán ante Barracas Central: fue 5-0 para trepar a lo más alto de la tabla de la Liga Profesional, donde alcanzó al Globo con 24 unidades. Además, el equipo de Gustavo Quinteros sacó ventaja en la tabla anual como el mejor equipo en lo que va del año: suma 49, con cuatro puntos de ventaja por sobre sus perseguidores. El primer tiempo tuvo dominio de Vélez casi por completo. La apertura del marcador llegó a los 25 minutos de juego, cuando el Fortín salió rápido de mitad de cancha con un ataque directo, Pizzini tiró una gran diagonal de derecha a izquierda para encontrar con un centro bajo a Romero: parecía que el 9 no tenía ángulo para definir, pero resolvió con un taco de zurda para poner el 1-0 con esa enorme definición.

Romero y Aquino tuvieron cada uno un mano a mano como para ampliar la ventaja pero no pudieron vencer a Miño y Barracas, a pesar de lo que le costó dominar la pelota, se las arregló para tener dos muy claras también: Goñi desperdió un cabezazo que lo encontró solo en el área chica, mientras que Rodrigo Insúa exigió al arquero Rodríguez con un tiro libre que iba bien direccionado pero al que le faltó algo de fuerza. El complemento tuvo la misma tónica pero con una enorme efectividad de Vélez, que lastimó una y otra vez a Barracas. A los 3 amplió la ventaja Pizzini tras otra diagonal partiendo desde la derecha a izquierda, asistido por Thiago Fernández. A los 20 Miño bajó en el área a Aquino, que se encargó de cambiar penal por gol para el 3-0. El cuarto fue del ingresado Michael Santos, tras otra asistencia de Fernández. Y la frutilla al postre se la puso el propio Thagio, capturando un rebote desde el punto del penal a los 33.

Tremenda victoria de Vélez, que se afianza como uno de los grandes candidatos al título y ayer mostró todo su potencial ofensivo ante un débil Barracas que no pudo controlarlo.

TORNEO CLAUSURA

Un comienzo con algunas sorpresas

Disputadas dos fechas Matienzo ha sido la gran sorpresa al ganar los dos partidos disputados siendo único líder de la zona 1. En el grupo 2 manda Belgrano y en el 3 Paraná.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

El Torneo Clausura "Javier Yacuzzi" ha mostrado algunos protagonistas distintos con relación al Apertura. Dos de los clubes que no clasificaron a la Liguilla en el primer certamen actualmente son punteros en sus respectivas zonas. Matienzo lidera la zona 1 con los triunfos conseguidos ante Somisa y La Emilia. Al pañero lo venció por 2 a 1 en el "Jacinto 'Gato' López" dando vuelta el tanteador tras arrancar perdiendo con el gol de Sergio Almirón. Pero el albirrojo con tantos de Facundo y Roma se llevó una victoria que le permite encabezar la tabla con seis puntos.

Por su parte Gral. Rojo tuvo un feliz estreno al vencer a Argentino Oeste por 2 a 0 en el "Héctor Ramos" con tantos de Joaquín Gascón y Cristian Fornillo de penal. En un plantel en que ya no están los hermanos Ricardo y Eugenio Sabedra, el chacarero cuenta con buenos jugadores en todas las líneas como para pretender estar en la pelea por el título. En la tercera fecha el equipo de Jaureguizar tendrá un complicado compromiso ante Matienzo en Ramallo.

Por la zona 2 Belgrano manda con puntaje ideal tras ganar los dos encuentros ante 12 de Octubre y El Fortín. Al Albinegro lo superó por 2 a 1 en cancha de Fútbol San Nicolás debiendo esforzarse para lograrlo. El conjunto que ahora dirige Adrián Juárez se puso en ventaja por intermedio de Javier Ibarra, pero se retrasó mucho y permitió que el Rojo lo diera vuelta con las conquistas de Leonel Viñales y Fabricio Lenci. El próximo domingo visitará a Regatas en cancha



Belgrano al vencer a El Fortín es líder en su grupo. EL NORTE

de Paraná, puesto que la cancha de Barrio Prado Español ha sido resembrada.

Y el equipo de la ribera igualó 1 a 1 en su visita a 12 de Octubre. El subcampeón del Apertura se mostró apagado, no tuvo fútbol en mitad de cancha y pese a la presencia de Varas no tuvo peso en ataque. Arrancó en ventaja con el gol en contra de Branco Ramírez pero Doce lo igualó con un cabezazo de Fernando Cabrera. Doce, que arrancó mal, mejoró en el segundo tiempo con el ingreso de Danilo Lemo. Sufrió las ausencias de Flaivio Ferrau, Lucas Jaureguizar y Elías Galván, los dos últimos suspendidos. Por su parte Los Andes, que tuvo fecha libre, marcha segundo con tres puntos y el próximo fin de semana recibirá a Doce.

Por la zona 3 Paraná goleó a Fútbol San Nicolás por 4 a 1 en Rivadavia y Necochea encabezando las posiciones con 4 puntos, escoltado por De-

fensores y Social con 3. El conjunto que conduce Martín Uriarte tiene a Sebastián Girsas como refuerzo y justamente anotó dos de los goles y los otros fueron convertidos por Leandro Berón y el ex Belgrano Mirko Oreskovic, descontando el colombiano Juan José Carabalí. Justamente el elenco que dirige Rolando López presenta como novedad la presencia de cinco jugadores cafeteros, siendo otro destacado el atacante Ander Mosquera.

En el otro partido Defensores doblegó a Social por 1 a 0 con el madrugador gol de Agustín Hipelmayer en el clásico de Ramallo. El granate, campeón del Apertura, se perfila como uno de los protagonistas. Y Social con Alejandro Ibarra como nuevo entrenador está buscando acomodarse, teniendo tres colombianos en sus filas. El domingo visitará a Paraná, mientras que Defensores viajará a Conesa, que quedó libre.

SELECCIÓN

Scaloni sumó a Dybala a la lista de convocados

El delantero Paulo Dybala se sumó a la lista de convocados por Lionel Scaloni para la doble fecha de Eliminatorias Sudamericanas, según se confirmó a través de la cuenta oficial de la Selección argentina. En una publicación en sus redes sociales, la cuenta de X de la Selección argentina informó: «El futbolista Paulo Dybala se suma a los convocados por Lionel Scaloni para los próximos compromisos de Eliminatorias Sudamericanas». De esta manera, la «Joya» será una opción para el técnico campeón del mundo en los próximos partidos de la Selección argentina, que se medirá ante Chile y Colombia por la séptima y la octava fecha de las Eliminatorias para el Mundial de Estados Unidos, Canadá y México 2026.

Dybala, que en noviembre cumplirá 31 años, viene de confirmar que seguirá jugando en la Roma de Italia, equipo en el que lleva dos años. En las últimas semanas, había sonado con fuerza la posibilidad de que emigrara a la liga de Arabia Saudita tras recibir una oferta de 75 millones de dólares para jugar tres años en el Al Qadsiah.

Luego de anunciar que seguirá en el equipo de la capital italiana, Dybala reveló las razones que lo llevaron a tomar dicha decisión: «Puse muchas cosas sobre la mesa: mi familia, mi esposa, la ciudad, el equipo y la posibilidad de volver a la Selección argentina. Aunque se me critica mucho por mis lesiones, me siento bien y estoy comprometido a trabajar duro cada día». Y agregó: «No podés ignorar el dinero, pero hay muchas cosas que considerar. Mi agente, que es un amigo, también valoró mi bienestar. No es cierto que él iba a ganar una gran comisión por mi traspaso; para él, lo más importante era mi felicidad y mi decisión de quedarme en la Roma». Esta decisión pudo haber ayudado a que finalmente el director técnico de la Selección argentina, Lionel Scaloni, lo vuelva a tener en cuenta. Dybala intentará aprovechar esta doble fecha de Eliminatorias para volver a ganarse un lugar en la Selección, ya que viene de no estar en la lista de convocados para la Copa América.


MAS SHIPPING Ltd.
Agencia Marítima
Argentina

 **336-4027194 San Nicolás**
3476-432432 Pto. San Martín

Bullrich celebró el “encapsulamiento” del crimen narco rosarino: “En San Nicolás estaban preocupados”

La ministra de Seguridad de la Nación visitó ayer lunes Rosario, donde trazó junto con el gobernador Pullaro un balance del denominado Plan Bandera. “En Río Cuarto, en San Nicolás, estaban preocupados porque el fenómeno iba a ir a otros lugares. Hemos logrado el control territorial, el encapsulamiento del problema, aseveró la funcionaria. La ministra de Seguridad de la Nación visitó ayer lunes Rosario, donde trazó junto con el gobernador Pullaro un balance del denominado Plan Bandera. “En Río Cuarto, en San Nicolás, estaban preocupados porque el fenómeno iba a ir a otros lugares. Hemos logrado el control territorial, el encapsulamiento del problema, aseveró la funcionaria.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diariolnorte.com.ar

La ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, se reunió con el gobernador de Santa Fe, Maximiliano Pullaro, para analizar resultados del Plan Bandera en un encuentro que se llevó a cabo en la ciudad de Rosario. “En Río Cuarto, en San Nicolás, estaban preocupados porque el fenómeno iba a ir a otros lugares”, señaló la funcionaria, quien agregó que luego de las medidas adoptadas el tipo de delitos vinculados al narco rosarino quedó circunscripto a esa jurisdicción. Según consignó el medio Rosario 3, la ministra destacó la pronunciada baja de homicidios y balaceras en lo que va del año en el departamento Rosario y afirmó que “hay una caída fuerte en el flujo de la cocaína” en la ciudad. También agregó que las operaciones planificadas y dirigidas desde unidades penales fueron reducidas “al máximo”.

Bullrich señaló que al comienzo de la gestión su equipo se planteó el objetivo de que “el fenómeno Rosario” no se extendiera a otras partes del país. «En Río Cuarto, en San Nicolás, estaban preocupados porque el fenómeno iba a ir a otros lugares. Hemos logrado el control territorial, el encapsulamiento del problema. Las bandas no fueron a otros lugares. Trabajamos fuerte para retomar el control territorial; que la ley y la Constitución estén por encima de la ley narco que había”, enfatizó. “La baja del 70 por ciento en las zonas más conflictivas marcan un número inédito. El gobernador me marcaba que los números son los más importantes de los últimos 17 años. Nunca hubo un número tan bajo en homicidios y balaceras. La Policía está desplegada por toda la ciudad, tiene manejo del 911 y las fuerzas federales tienen una responsabilidad en los barrios donde había mayor incidencia de las bandas”, amplió Bullrich.



Patricia Bullrich se reunió en Rosario con el gobernador Maximiliano Pullaro para analizar resultados del Plan Bandera. (Alan Monzón/Rosario3)

RECREO

Detuvieron a un hombre por violar y embarazar a su hijastra de 11 años

El martes pasado una niña de 11 años que presentaba fuertes dolores abdominales fue llevada hasta el Samco de Recreo. Allí los médicos detectaron que la niña estaba cursando un embarazo de seis semanas. Por el hecho su padrastro, un hombre de 41 años fue detenido y el sábado imputado por abuso sexual con acceso carnal agravado por la situación de convivencia. Ayer lunes se discutió la aplicación de medidas cautelares sobre el sospechoso y quedó preso en prisión preventiva.

La niña compartía vivienda con el sospechoso en la zona rural de Recreo. Con apenas 11 años afronta un embarazo y a raíz de las evidencias recabadas por

los investigadores las sospechas recayeron sobre su padrastro que ya cuenta con una condena por trata de personas en la justicia federal que se encuentra cumplida, según refirió la fiscalía.

Según trascendió la condena que cumplió fue de cinco años de cárcel por obligar a su ex pareja a prostituirse y hacía dos meses que había recuperado la libertad.

El caso quedó en manos de los fiscales Roberto Olcese y Alejandra Del Río Ayala, integrantes de la Unidad Fiscal Especial de Violencia de Género, Familiar y Sexual (GEFAS) de la fiscalía regional I, y el sábado el juez Lisandro Aguirre tuvo por formalizada la imputación contra el hombre identificado con las iniciales M.A.R. La

audiencia se llevó adelante por Zoom ya que el imputado no quiso estar en forma presencial en la sala de audiencias.

La fiscalía refirió que según las evidencias que recabaron, el ataque sexual se produjo durante la primera quincena de julio en la casa donde convivían el sospechoso, su madre, la niña y dos hermanitos, uno de ellos es un bebé.

El hombre fue sindicado como autor del delito de abuso sexual con acceso carnal calificado por la convivencia y se discute la prisión preventiva en su contra. La fiscalía solicitó el encierro preventivo mientras avanza la investigación y ayer lunes fue dictada la medida por un juez penal.

San Nicolás, 23 de agosto de 2024

Comunicamos a los familiares de los siguientes fallecidos que se encuentran en nuestro Panteón que los mismos estarían en condiciones de ser reducidos. Agradeceremos concurrir de lunes a viernes de 9 a 12.30 hs. a nuestra sede, Mitre 184 a fin de gestionar el trámite correspondiente; CASO CONTRARIO, SERÁN DESTINADOS AL OSARIO. El plazo de presentación para familiares en secretaría será hasta el 13 DE SETIEMBRE DE 2024 INCLUSIVE, quedando la institución, a partir de este comunicado, eximida de explicación alguna.

Carmen Ibarzabal de Sojo
Pablo Sojo Loizaga
Damián M. C. Mollevi
Amanda C. de Larrazábal

SUSANA GIACCIO
SECRETARIA
SOC. ESPAÑOLA

- **EXEQUIAL SERVICE** CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com
- **FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO:** Francia 356 Tel. 4428597

Exequial SERVICE S.A.

Casa Lassalle
Fundada en 1882

Cocherías San Nicolás

**ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO**

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

● el clima

HOY

Despejado.



Mínima: 3°
Máxima: 18°

MIÉRCOLES

Parcialmente nublado.

Mínima: 5° Máxima: 18°



JUEVES

Nublado.

Mínima: 8° Máxima: 18°



● el sol



Salida:
7.25



Puesta:
18.42

● la luna



Menguante
26/8/24



Nueva
4/9/24



Creciente
12/9/24



Llena
20/9/24

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.50 C.	Rosario	0.67 B.
Iguazú	6.30 B.	Villa Constitución	0.52 B.
Posadas	9.95 C.	San Nicolás	0.62 B.
Corrientes	1.35 B.	Ramallo	0.40 E.
Paraná	0.45 B.	San Pedro	0.45 B.
Santa Fe	0.75 B.	Baradero	0.40 B.
San Lorenzo	0.58 E.	Formosa	S/E.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajos de carpintería. Tel. 3416900828

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas mayores con buenas referencias. Teléfono: 3364202472

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. Tel. 3400 661515

SE OFRECE SEÑORA jubilada para cuidado de enfermos y adultos mayores. Tel. 154297545

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. Teléfono. 154217320.

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana con referencias. Teléfono. 3364671553

● Edictos judiciales

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRISELDA JULIA GROTTINI. San Nicolás, 20 de agosto de 2024. P3 e: 26-08-24

EDICTO. Juzgado de Paz - Ramallo, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza

por 30 días a herederos y acreedores de NÉSTOR RUFINO ECHE- NIQUE. San Nicolás, 20 de agosto de 2024. P3 e: 26-08-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PASSARELLI AMÉRICA DOMINGA (LC 1845178), en los autos caratulados "PASSARELLI AMÉRICA DOMINGA S/SUCESIÓN AB INTESTATO" Expte. 4676-2024. San Nicolás, agosto de 2024. P3 e: 26-08-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CODEGA CLARA ELISA. San Nicolás, 2024. P3 e: 26-08-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. ALEJANDRO RICARDO FARIÁS. San Nicolás, agosto de 2024. P3 e: 26-08-24

EDICTO. EL Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, del Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALINAS JUAN ALBERTO Y VILLAVERDE ROSA ISABEL. San Nicolás, 2024. P3 e: 26-08-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE MIGUEL PORTA. San Nicolás, agosto de 2024. P3 e: 26-08-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento

Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VALLARTA ANA AGUSTINA. San Nicolás, agosto de 2024. P3 e: 26-08-24

EDICTO. El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROTONDO JUAN SANTOS ALBERTO. San Nicolás, 20 de agosto de 2024. P3 e: 26-08-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ALGARRA. San Nicolás, agosto de 2024. P3 e: 26-08-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARRELLI GISELA. San Nicolás, 20 de agosto de 2024. P3 e: 26-08-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAVARRO OMAR ROBERTO. San Nicolás, 16 de agosto de 2024. P3 e: 26-08-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 4, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLARREAL ALICIA MARGARITA en autos caratulados: "VILLARREAL ALICIA MARGARITA / SUCESIÓN AB INTESTATO" EXPTE: NRO. SN-8402-2024. San Nicolás, 12 de agosto de 2024. P3 e: 26-08-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 3,

Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUIRRE MARCOS UMBERTO Y HERNÁNDEZ LUISA en autos caratulados: "AGUIRRE MARCOS UMBERTO Y OTRO S/SUCESIÓN AB INTESTATO" EXPTE. NRO. SN-9848-2023. San Nicolás, 22 de julio de 2024. P3 e: 26-08-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. José Ricardo Eserverri, juez en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LANZA ÁNGEL SANTIAGO. San Nicolás, 7 de agosto de 2024. P3 e: 26-08-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARÍA LUISA VIDELA. Ramallo, agosto de 2024. P3 e: 26-08-24

EDICTO. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de este Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de KOCH DARÍO ALCIDES. San Nicolás, 12 de junio de 2024. P3 e: 26-08-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de SEIJO ÉLIDA AMALIA. San Nicolás, agosto de 2024. P3 e: 26-08-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de doña DASTUGUE BLANCA NIDIA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 del C.P.C.). San Nicolás, agosto de 2024. P3 e: 26-08-24

● farmacias

L Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BARONI, Av. Irigoyen 1272 B° Avambáe Tel. 4463087

CAPRA, Av. Moreno 466 Tel. 4433606

PUCCIARELLI, Lavalle 215 bis Tel. 4422016

HEGOUABURU, Mitre y Lamadrid Tel. 4426551

MACCARONI, Avda. Savio 717 Tel. 4436762

MENNA, Rivadavia 501 Tel. 4437078

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N. AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...7892	8) ...9906	15) ...5083
2) ...9698	9) ...8575	16) ...6608
3) ...1892	10) ...2430	17) ...6525
4) ...4887	11) ...5530	18) ...5516
5) ...4602	12) ...7469	19) ...1207
6) ...2786	13) ...7024	20) ...3210
7) ...9886	14) ...9035	

● quiniela nacional vespertina

1) ...0365	8) ...2849	15) ...7770
2) ...2402	9) ...3659	16) ...4812
3) ...9546	10) ...1653	17) ...3605
4) ...7349	11) ...3665	18) ...4759
5) ...9774	12) ...0388	19) ...3927
6) ...1375	13) ...8043	20) ...9947
7) ...3736	14) ...2899	

● quiniela nacional nocturna

1) ...9723	8) ...4542	15) ...6077
2) ...7971	9) ...0776	16) ...7698
3) ...4080	10) ...0609	17) ...7043
4) ...0956	11) ...4142	18) ...3837
5) ...8140	12) ...7277	19) ...8730
6) ...5528	13) ...5290	20) ...3340
7) ...9220	14) ...1360	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...3549	8) ...3704	15) ...8252
2) ...8215	9) ...9666	16) ...0907
3) ...2768	10) ...6573	17) ...1507
4) ...2423	11) ...2650	18) ...0812
5) ...6850	12) ...0742	19) ...9156
6) ...0579	13) ...6533	20) ...7884
7) ...0303	14) ...1241	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...0884	8) ...1106	15) ...0774
2) ...3399	9) ...8153	16) ...9783
3) ...4358	10) ...7612	17) ...3176
4) ...6019	11) ...2929	18) ...5997
5) ...6313	12) ...7375	19) ...3615
6) ...6264	13) ...8907	20) ...3060
7) ...6268	14) ...5848	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...1958	8) ...8886	15) ...5710
2) ...2092	9) ...9964	16) ...9640
3) ...5577	10) ...9915	17) ...0723
4) ...7637	11) ...3679	18) ...0423
5) ...2135	12) ...9387	19) ...0936
6) ...7193	13) ...5658	20) ...0028
7) ...2107	14) ...8890	

● quiniela Mendoza nocturna

1) ...1646	8) ...6371	15) ...4829
2) ...1873	9) ...5258	16) ...4431
3) ...6513	10) ...6511	17) ...6720
4) ...2548	11) ...5861	18) ...3159
5) ...5174	12) ...2363	19) ...4159
6) ...3173	13) ...3940	20) ...3825
7) ...8374	14) ...5374	

● quiniela Santa fe nocturna

1) ...9588	8) ...0901	15) ...5492
2) ...5053	9) ...2686	16) ...7845
3) ...9891	10) ...0102	17) ...0763
4) ...6218	11) ...2138	18) ...5332
5) ...1756	12) ...5692	19) ...3215
6) ...9076	13) ...9128	20) ...5782
7) ...1231	14) ...2718	

SALUD

Cómo reconocer una arritmia cardíaca y quiénes son más propensos a sufrirla

Las arritmias que no se diagnostican o que no se tratan pueden causar complicaciones que afectan el corazón y el cerebro. De qué se trata el trastorno y cómo tratarlo a tiempo.

Desde la comunidad médica indican que aún hay poca consciencia sobre los riesgos de las arritmias en la población en general. El médico cardiólogo, Mario Fitz Maurice, jefe de Arritmias del Hospital Rivadavia de Buenos Aires y director de IN-ADEA, comentó al medio Infobae: "Al menos una vez por año, los adultos deberían hacer una consulta médica. El profesional puede indicar un chequeo cardíaco".

"Las personas que están en mayor riesgo -aclaró el médico- son la que tienen hipertensión sin tratamiento, el colesterol alto, tener diabetes, enfermedades cardiovasculares crónicas, el consumo de alcohol y tabaco, y antecedentes familiares. Las arritmias pueden desencadenar o no episodios graves".

¿Qué es una arritmia?

Una arritmia es un trastorno del ritmo del corazón, ya sea de manera rápida o lenta. Este trastorno se debe a una alteración en el origen del impulso y/o en la conducción, según la Fundación Cardiológica Argentina.

Las arritmias se pueden dividir en dos categorías: ventriculares y supraventriculares. Las arritmias ventriculares ocurren en las dos cá-

maras inferiores del corazón, que son los ventrículos.

En cambio, las arritmias supraventriculares ocurren en las estructuras por encima de los ventrículos, principalmente las aurículas, las dos cámaras superiores del corazón.

También las arritmias se definen por la velocidad de los latidos del corazón. Una frecuencia cardíaca muy lenta significa que la frecuencia cardíaca es inferior a 60 latidos por minuto y se conoce como "bradicardia". En tanto, se llama "taquicardia" es una frecuencia cardíaca muy rápida, lo que significa que el corazón late más rápido que 100 latidos por minuto.

La fibrilación, que es la forma más grave de arritmia, consiste en latidos rápidos y descoordinados, que son contracciones de las fibras individuales del músculo cardíaco. Las personas que están en más riesgo de padecer arritmias son las que tienen estos factores de riesgo: las que consumen productos del tabaco, beben alcohol, consumen bebidas y alimentos con cafeína, y toman estimulantes como medicamentos para el resfriado o suplementos de hierbas.

También tener la tensión arterial alta sin control, un índice de masa cor-



Aún existe falta de consciencia sobre riesgos de arritmias para la vida de las personas. ILUSTRACIÓN

poral superior a 30, la glucemia alta y haber desarrollado apnea del sueño son factores de riesgo de arritmia.

Algunas personas nacen con arritmias. En ese caso se trata de una condición que es congénita. Algunas condiciones médicas, incluidos ciertos tipos de enfermedades cardíacas, presión arterial alta y hemocromatosis (acumulación de hierro en el cuerpo), pueden ser factores que favorecen el desarrollo de una arritmia.

Además, el estrés, la cafeína, el tabaquismo, el alcohol y algunos me-

dicamentos de venta libre para los resfriados pueden afectar el patrón de los latidos del corazón.

¿Cuáles son los síntomas?

Los síntomas también dependen de la gravedad de la arritmia, la frecuencia con la que ocurre y la duración. Algunas arritmias no producen ningún síntoma. Las palpitaciones del corazón no siempre significan que tiene una arritmia.

Algunas señales de alerta de las arritmias son:

Palpitaciones, es decir, latidos rápidos y desparejos perceptibles en el pecho o cuello

- Mareos
- Dolor torácico
- Pérdida de conciencia
- Disnea (falta de aire).

¿Cómo se trata la arritmia?

El tratamiento depende del tipo y la gravedad de la arritmia. En algunos casos, no es necesario ningún tratamiento. Según la Clínica Cleveland de los Estados Unidos, las opciones de tratamiento de las arritmias cardíacas incluyen:

- Medicamentos
- Cambios en el estilo de vida
- Terapias
- Dispositivos
- Cirugía

Como cada paciente es diferente, es posible que tenga que probar varios medicamentos y dosis para encontrar el que mejor le funcione. Los tratamientos de la arritmia cardíaca incluyen fármacos antiarrítmicos que convierten la arritmia en ritmo sinusal (ritmo normal) o previenen una arritmia, entre otros.



LA DEPORTIVA

89.9



RADIOU

89.9 SAN NICOLAS

LUNES A VIERNES DE 19 A 20



TODOS LOS DIAS. TODO EL DEPORTE.

- EZEQUIEL GUISONE
- GERMÁN DEMARCHI
- NICOLÁS PASTOCCHI
- FACUNDO MANCUSO
- RAUL "BUBY" LAVECCHIA
- OSVALDO DE MICHELE
- NICOLÁS ABAL



LA DEPORTIVA

89.9



RADIOU

89.9 SAN NICOLAS

LUNES A VIERNES DE 19 A 20

Central Córdoba empató con Banfield

El Ferroviario y el Taladro igualaron 0-0 en el Estadio Único Madre de Ciudades. El equipo de Santiago del Estero sigue en el fondo de la tabla -también en la anual- y solo lo salva Independiente Rivadavia en los promedios. Banfield, en tanto, tampoco pudo revertir su duro presente que lo mantiene a cinco puntos del colista.

El cero le quedó bien a un primer tiempo al que le faltó volumen de juego y que expuso varios errores individuales y colectivos básicos. En el complemento, Central Córdoba hizo los méritos suficientes para llevarse los tres puntos, pero del otro lado estuvo un seguro Sanguinetti, que evitó los goles de Elías Cabrera y Rodrigo Atencio con sus manotazos en los ángulos.

POSICIONES

Vélez y Huracán, en lo más alto

Equipo	Pts.	PJ
Vélez	24	12
Huracán	24	12
Atl. Tucumán	22	12
Unión	22	12
Racing Club	21	12
Instituto	21	12
Talleres (Cba)	20	12
Boca	18	12
Rosario Central	18	12
Riestra	18	12
River Plate	17	12
Gimnasia (LP)	17	12
Lanús	17	12
Estudiantes (LP)	16	12
Godoy Cruz	16	11
Belgrano	16	12
Platense	15	12
Ind Rivadavia	15	12
Independiente	15	12
Argentinos	14	12
Sarmiento (J)	13	12
Tigre	13	12
Newell's	12	12
Banfield	11	12
San Lorenzo	10	11
Def y Justicia	8	12
Barracas Central	8	12
Central Cba (SdE)	6	12

Próxima fecha (13ra):
 Viernes 30: 19.00 Sarmiento vs. Lanús; 21.00 Unión vs. Riestra.
 Sábado 31: 15.00 Defensa vs. Barracas y Newell's vs. Belgrano; 18.00 Talleres vs. Estudiantes y Vélez vs. Indepe Rivadavia; 21.00 Boca vs. Central.
 Domingo 1/09: 14.30 Huracán vs. Tigre y Platense vs. San Lorenzo; 17.00 Independiente vs. River y Atl. Tucumán vs. Racing; 21.00 Banfield vs. Instituto.
 Lunes 2/09: 17.00 Gimnasia vs. Argentinos; 19.00 Godoy Cruz vs. Central Córdoba.

LIGA PROFESIONAL

Boca no supo aguantarlo y Estudiantes lo igualó

El Xeneize superaba al Pincha en La Plata con gol de Milton Giménez (expulsado en el final), pero lo empató Cetré. El VAR le anuló el segundo al Pincha en el descuento..



Estudiantes logró empatarle a Boca en el estadio Uno. WEB

De la Redacción de EL NORTE

deportes@diarielnorte.com.ar

Estudiantes y Boca igualaron 1-1, en la ciudad de La Plata, en el marco de la fecha 12 de la Liga Profesional 2024. El Xeneize intentaba pasar la página tras la eliminación por Copa Sudamericana contra Cruzeiro y así seguir escalando posiciones en la tabla anual, mientras que el Pincha busca reponerse de dos derrotas consecutivas. Fue empate, caliente, resultado que no le termina sirviendo a ninguno.

Boca fue más en el primer tiempo. El equipo dirigido por Diego Martínez no tardó en adueñarse del trámite y en el inicio Matías Mansilla, arquero de Estudiantes, tuvo trabajo dos veces ante sendos intentos de Cristian Medina. Más cerca del descanso también apareció para frustrar una guapeada

de Miguel Merentiel que terminó con Luis Advíncula rematando alto tras el rebote.

La última gran emoción llegó con un gol anulado a... ¡Enzo Pérez!, quien partía claramente adelantado antes de definir con un toque ante Sergio Romero. Hubiera sido un momento paradójico con resonancias en Núñez. Boca encontró en el inicio del complemento lo que había buscado en el primero: Luciano Lollo desvió un centro desde la derecha, descolocó a Mansilla que salía a rechazar y Milton Giménez no desaprovechó la oportunidad para continuar con su racha goleadora.

Después del gol, fue todo de Estudiantes. El equipo conducido por Eduardo Domínguez se lo llevó por delante a Boca a puro centro y por esa vía lo empató, y casi lo gana en el final. A los 34, Edwin Cetré le ganó

en el salto a Luis Advíncula y mandó la pelota a la red ante una floja salida de Chiquito Romero. El peruano reclamó falta y también Cristian Lema pidió infracción de Guido Carrillo en la jugada previa. El árbitro Darío Herrera no lo consideró y tampoco el VAR lo llamó.

Estudiantes estaba para llevarse la victoria y casi lo consigue en el descuento: Federico Fernández ganó después de una pelota parada y Luciano Giménez anticipó a todos en el primer palo. Sin embargo, el VAR determinó que el defensor estaba adelantado y anuló lo que era el triunfo del local.

En el final, Boca sufrió una nueva expulsión y fue la de su goleador, Giménez, por lo que Martínez tendrá que armar otra vez la delantera porque Edinson Cavani todavía no está para volver de su desgarró.

Central lo dejó sin punta a Atlético

Rosario Central venció 1-0 a Atlético Tucumán en el Gigante de Arroyito con el gol sobre el final del encuentro de Juan Giménez, para que el equipo de Lequi logre que los tres puntos se queden en Santa Fe y negarle de esa forma el liderato al Decano de Sava.

Tras el durísimo golpe que significó la eliminación en la Copa Sudamericana, el Canalla sufrió y recién en el final de un chato partido consiguió el primer y único gol de la noche para firmar su segundo triunfo al hilo de local en el plano doméstico, tras lo hecho pocas semanas atrás en el clásico ante Newell's.

El duelo de lunes por la tarde-noche estuvo lejos de lo esperado y reinó la lucha lejos de los arcos y justamente brillaron por su ausencia las ocasiones manifiestas de gol.

Gimnasia ganó en Córdoba

En apenas unos minutos, Lucas Castro le cambió la cara a Gimnasia. El Pata ingresó en el complemento y marcó el gol de la victoria 1-0 sobre Belgrano. Con ese resultado, el Lobo comienza a recuperarse luego del duro golpe en el clásico platense, mientras que el Pirata no logra levantar cabeza.

Más allá de alguna pincelada de Matías Suárez, el conjunto de Juan Cruz Real careció de ideas cada vez que cruzó la mitad de la cancha del Gigante de Alberdi.

Segundos antes de marcharse a los vestuarios, se dio una jugada fatal que cambió la historia: el defensor Nicolás Meriano llegó a destiempo y, como ya tenía una tarjeta amarilla, fue expulsado por el árbitro Sebastián Zunino.

Si a Belgrano ya le costaba con 11 jugadores, con uno menos se le hizo todo cuesta abajo.

El Lobo intentó aprovechar la ventaja numérica y rápidamente tuvo dos chances para abrir el marcador. Cuando el encuentro parecía quedar clavado en un pálido 0-0, Marcelo Méndez mandó a la cancha a Lucas Castro y encontró la llave del triunfo. El Pata avisó primero con un cabezazo al travesaño y, ya al borde del tiempo extra, cruzó un derechazo rasante y clavó la pelota en un rincón para el 1-0 definitivo.